



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 117

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI**

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 29 de mayo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Retirada del orden del día:

— **Proposiciones no de ley:**

— **Acerca de las medidas urgentes y necesarias para el sector pesquero artesanal. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000776) 2**

Modificación del orden del día 2

Proposiciones no de ley:

— **Para solicitar al Ministerio que defienda con fuerza en la Unión Europea un marco regulatorio habilitador basado en la ciencia para defender las plantas y alimentos desarrollados a través de las NGT. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000176) 2**

— **Sobre la aplicación de las medidas de flexibilidad, exenciones y medidas de simplificación contempladas en el Reglamento (UE) 2023/2842 en lo que respecta al control de la pesca. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000429) 7**

— **Para el rechazo a la ley de restauración de la naturaleza. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000444) 11**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 2

— Relativa a la adecuación de la normativa relativa a los reconocimientos médicos que deben realizarse los trabajadores agrícolas eventuales. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000463)	15
— Relativa a la elaboración de campañas publicitarias que ayuden a concienciar a la población sobre los beneficios de una dieta saludable. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000524)	19
— Relativa a la elaboración de un plan agrario de choque integral anticrisis. Presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. (Número de expediente 161/000565) ..	24
— Para facilitar la supervivencia de las explotaciones agrarias en un contexto de cambio climático. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/000622)	29
— Para defender al campo español. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000209)	33
Votaciones	38

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

RETIRADA DEL ORDEN DEL DÍA:

— PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **ACERCA DE LAS MEDIDAS URGENTES Y NECESARIAS PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000776).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a iniciar la sesión de esta tarde.

Hay dos cuestiones de orden antes de empezar la sesión. La primera es que se anuncia la retirada del orden del día del punto número 9.º, la proposición no de ley acerca de las medidas urgentes y necesarias para el sector pesquero artesanal, del Grupo Parlamentario SUMAR. Por lo tanto, hoy trataremos ocho proposiciones no de ley.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, cabe decir que, a solicitud del Grupo Socialista, la proposición no de ley número 2, de medidas para defender el campo español, del Grupo Parlamentario VOX, pasará a ser debatida en octavo lugar. El punto 2.º pasará a ser el 8.º

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **PARA SOLICITAR AL MINISTERIO QUE DEFienda CON FUERZA EN LA UNIÓN EUROPEA UN MARCO REGULADORIO HABILITADOR BASADO EN LA CIENCIA PARA DEFENDER LAS PLANTAS Y ALIMENTOS DESARROLLADOS A TRAVÉS DE LAS NGT. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000176).**

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos ya con el debate y votación de proposiciones no de ley. Punto número 1, para solicitar al ministerio que defiendan con fuerza en la Unión Europea un marco regulatorio habilitador basado en la ciencia para defender las plantas y alimentos desarrollados a través de las NGT.

Para su defensa y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenas tardes, presidente.

Señorías, presentamos esta proposición no de ley precisamente para solicitar al ministerio que defiendan con fuerza ante la Unión Europea un marco regulatorio habilitador basado en la ciencia para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 3

defender las plantas y alimentos desarrollados a través de las NGT, que son las nuevas técnicas de edición genética.

Las nuevas técnicas de edición genética ofrecen un gran potencial para alcanzar los objetivos de sostenibilidad agroalimentaria que nos marca el Pacto Verde Europeo. Es muy importante dejar claro que hasta ahora la Unión Europea ha estado regulando estas técnicas con las mismas normativas que los organismos modificados genéticamente, los OGM, más conocidos como transgénicos. Ese tratamiento normativo supone un inconveniente total para el desarrollo de estas técnicas, dado que el enfoque no tiene justificación científica, porque estamos hablando de dos técnicas totalmente diferentes. La falta de un marco normativo adecuado y específico para estas técnicas sitúa a los científicos, instituciones de investigación y agricultores de España y de la Unión Europea en clara desventaja competitiva frente a otras naciones del mundo.

Son numerosas las asociaciones agroalimentarias, instituciones públicas y de investigación, ONG y organizaciones agrarias que han expresado su apoyo a estas técnicas, más de treinta premios Nobel, incluidos los pioneros de la tecnología CRISPR y miles de científicos que abogan por su utilización. La EFSA ya se pronunció en Europa diciendo que las plantas obtenidas con estas técnicas no suponen ningún peligro nuevo en comparación con las mejoradas de forma convencional. Está claro que no podemos perder el tren si queremos ser competitivos y producir de forma más sostenible y respetuosa con el medioambiente.

Para el caso de España, la aprobación de estas técnicas permitiría mantenernos como uno de los países líderes en investigación y desarrollo e innovación en la obtención de nuevas variedades de semillas de alta calidad a fin de llevar a cabo una transición hacia una agricultura más resiliente y sostenible y, por supuesto, rentable para el sector. Estas nuevas técnicas nos ofrecen poder producir de una forma más sostenible, dado que el cultivo requiere un menor uso de fitosanitarios, una reducción de fertilizantes, y con ello estamos alineados con los objetivos que nos marca la nueva PAC. Apostar por estas técnicas es apostar por plantas más resistentes ante las plagas y enfermedades, más resistentes ante los desafíos de las sequías y con más adaptación ante el cambio climático, así como poder solventar en mayor medida posibles déficits de soberanía alimentaria.

Hay que decir que, en julio 2023, se presentó en la Comisión Europea un borrador de propuesta de nuevo reglamento sobre plantas producidas mediante estas técnicas genómicas. Las tres instituciones de la Unión Europea establecieron esta iniciativa entre las prioridades legislativas para 2023 y 2024. A partir de ahí, tras los votos positivos de la Comisión de Agricultura primero y luego de la Comisión de Medio Ambiente en enero de 2024, la propuesta ha seguido su recorrido hasta obtener el voto favorable en el Parlamento Europeo. El próximo paso lo tendrá que dar, pasadas las elecciones europeas, el Consejo de la Unión Europea, quien deberá pronunciarse con voto favorable y dar prioridad para la adopción de un reglamento que regule estas técnicas. En este proceso, algunas organizaciones agrarias españolas manifestaron en su momento falta de atención por parte del ministerio. El ministro tuvo una gran oportunidad en el segundo semestre de 2023 durante la Presidencia española de la Unión Europea, pero no salió el tema del reglamento para regular estas nuevas técnicas.

Dicho lo anterior, es cierto, tengo que reconocer —se lo digo a las señorías socialistas— que en los últimos meses —porque esta PNL estaba redactada a finales del año pasado— han existido declaraciones clarificadoras en defensa de estas técnicas por parte del ministro Planas, que ha aludido a que el retraso y la falta de aprobación supone una pérdida de competitividad de los países europeos respecto al resto del mundo. Nuestro grupo agradece que haga esas declaraciones. Por ello, siguiendo estas declaraciones del ministro, le solicitamos más que nunca, ante esa nueva votación que va a haber en el Consejo de Europa tras las elecciones europeas, la necesidad imperiosa de que potencie esas declaraciones en defensa de la ciencia y deje claro y de forma contundente su apoyo a estas técnicas. Así, podrá verse reafirmada la posición española de cara a la toma en consideración por parte del Consejo Europeo y conseguir la tan esperada aprobación de estas nuevas técnicas.

Señorías, esperamos de todos ustedes que apoyen esta iniciativa. Con ello estarán apoyando de forma clara la ciencia, la investigación y el sector primario, todo ello con el objetivo final de producir alimentos de forma más sostenible y respetuosa con el medio ambiente y, por supuesto, apostando por nuestra soberanía alimentaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Folch.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 4

Pasamos al turno de fijación de posición. No hay ninguna enmienda a esta proposición no de ley. Del Grupo Mixto no hay nadie. En nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Buenas tardes, arratsalde on.

Por nuestra parte, queríamos destacar que, antes de habilitar el cultivo y producción de alimentos basados en las nuevas técnicas de edición genética, es preciso analizar más en profundidad el posible impacto de estos productos desde una perspectiva de qué riesgos nos aportan en sus diferentes órdenes: biológico, sanitario, de trazabilidad, de etiquetado, eticonomía, precio... Una de las preguntas que podríamos hacernos es si este tipo de experiencias de ingeniería genética en el momento en el que están y en manos de quién están nos llevan a una agricultura más sostenible o no. Nosotros entendemos que muy probablemente no. Es muy improbable que tal como están en la actual situación nos lleven a una situación de agricultura más sostenible. De hecho, la evolución en precios que van a tener estas semillas y el control de las empresas que las fabrican posiblemente nos lleven a una situación de mercado muy semejante al resto de experiencias transgénicas que hemos vivido. Tendríamos que analizar la experiencia, por ejemplo, de Estados Unidos, en donde se ha visto cómo ha evolucionado el precio de las semillas transgénicas y el aumento que han tenido en las dos últimas décadas, debido a la concentración del mercado de producción y a los agentes que lo llevan, aparte de otro tipo de medidas. De hecho, prácticamente ha supuesto un aumento de casi un 500% en los precios en los últimos años. Habrá que seguir investigando y analizando el alcance de estos nuevos productos, pero debe ser un requisito fundamental que la evaluación sea independiente de los intereses económicos particulares, que sea hecha por medio de científicos independientes evaluadores.

Vamos a votar en contra, porque hay que evitar una desregularización no controlada al servicio de los grandes monopolios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz de Pinedo.

En nombre del Grupo Parlamentario Junts Per Catalunya, va a intervenir el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, president.

Nosaltres votarem a favor d'aquesta iniciativa. És una iniciativa necessària. Al final el que es planteja és que el Govern espanyol s'impliqui a favor i, efectivament, jo crec que el ministre ja ha fet algun moviment en aquest sentit perquè la Unió Europea reguli, desenvolupi una regulació. Però m'agradaria explicar-ho, potser des d'una òptica més pedagògica, i després de sentir la intervenció que he sentit ara, encara més.

Miri, jo soc enginyer tècnic agrícola, no soc investigador, però sí que conec amb relativa extensió la investigació que, per exemple, fa el centre de recerca Agrotecnio a la Universitat de Lleida, que és la meva universitat, allà on hi he estudiat i allà on conec el treball que estan fent. Agrotecnio és un centre de recerca que està agafant un nivell d'excel·lència que el fa tenir un reconeixement internacional, on hi ha investigadors importantíssims com Paul Christou, Teresa Capell i molts altres, que fan una feina excel·lent. Una feina excel·lent en què? A través d'aquestes noves tècniques d'edició genètica, per exemple, aconseguir plantes més resistents a la sequera. Aconseguir plantes que són més resistents a un sòl que està salinitzat o a una aigua que està salinitzada. Unes plantes que, fins i tot, aconsegueixen que produeixin unes proteïnes que són útils per fabricar medicaments o per a generar teràpies amb productes directament de la pròpia planta, sense una tècnica típica transgènica, com a vegades es diu, sinó a través d'aquestes altres tècniques de millora genètica. Per tant, nosaltres tenim claríssim que aquesta millora hi és, i que hi ha un potencial impressionant.

Estem d'acord amb que Europa s'està quedant endarrere, però jo, esmentant Agrotecnio i aquests investigadors que he citat, com Paul Christou o Teresa Capell, de reconeixement internacional, també els vull dir que tots aquests equips de recerca, els d'Agrotecnio i molts d'altres, fa anys que estan treballant amb una gran incertesa de que el treball que ells estan desenvolupant, ja no la indústria, no estic pensant en la indústria, en cap moment he esmentat la indústria, sinó si ells realment aquells productes els podran homologar, avaluar, tindran el reconeixement oficial amb totes les garanties que ha de tenir. És evident que aquesta normativa que demanem a la Unió Europea ha de tenir cura de la salut de les persones i de les garanties que corresponguin, però creiem que és molt necessari, que val la pena fer-ho.

Per tant, votarem a favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 5

Muchas gracias, presidente.

Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa. Es una iniciativa necesaria. Al final, lo que se plantea es que el Gobierno español se implique a favor. Efectivamente, creo que el ministro ya ha hecho algún movimiento en este sentido para que la Unión Europea desarrolle una regulación. Me gustaría explicarlo quizá desde una óptica más pedagógica, después de escuchar la intervención que he escuchado ahora.

Yo no soy investigador, soy técnico agrícola, y conozco con relativa extensión la investigación que, por ejemplo, hace el Centro de investigación Agrotecnio de la Universidad de Lérida, que es mi universidad, donde he estudiado, y conozco el trabajo que están haciendo allá. Agrotecnio es un centro de investigación que está cogiendo un nivel de excelencia que le hace tener un reconocimiento internacional, donde hay investigadores importantísimos, como Paul Christou, Teresa Capell y muchos otros, que hacen un trabajo excelente. ¿En qué? A través de estas nuevas técnicas de adición genética, por ejemplo, conseguir plantas más resistentes a la sequía. Plantas más resistentes a un suelo que está salinizado o a un agua salinizada. Unas plantas que, incluso, consiguen que se produzcan más proteínas útiles para fabricar medicinas o para generar terapias con productos directamente de la propia planta, sin ninguna técnica transgénica, como a veces se dice, sino a través de otras técnicas de mejora genética. Por tanto, tenemos clarísimo que esta mejora existe, y que hay un potencial impresionante.

Estamos de acuerdo en que Europa se está quedando atrás, pero yo, hablando de Agrotecnia y de estos investigadores que he citado como Paul Christou o Teresa Capell, de reconocimiento internacional, les quiero decir que todos estos equipos de investigación de Agrotecnia y muchos otros hace años que trabajan con una gran incertidumbre de que el trabajo que están desarrollando, no ya la industria, no he mencionado la industria en ningún momento, sino si ellos realmente estos productos los podrán evaluar, tendrán el reconocimiento oficial con todas las garantías que han de tener. Es evidente que esta normativa que pedimos a la Unión Europea tiene que mirar la salud de las personas y dar las garantías que correspondan, pero creemos que es muy necesario y que vale la pena hacerlo.

Por tanto, votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Efectivamente, el cambio climático es una amenaza para la agricultura y una de las alternativas que se ha puesto encima de la mesa es la introducción de estas nuevas técnicas genómicas, pero, ciertamente, el debate, como se está viendo en esta Comisión, está abierto. No hay quizás una información suficiente sobre las consecuencias reales para el medio ambiente, los agricultores y los consumidores, que tienen que estar en el centro de esta decisión. Un despliegue sin control de organismos modificados genéticamente no parece caminar hacia una transición a un sistema agroalimentario más resiliente y justo.

Defienden estas nuevas técnicas genómicas con el argumento de que contribuirá a aumentar los ingresos agrícolas y a hacer el sector más competitivo en el mercado mundial, pero esto únicamente se aplica a la producción agroindustrial, no para los pequeños agricultores, que probablemente, como se ha dicho anteriormente, se pueden ver abocados a comprar semillas que antes podían utilizar libremente. Tengamos en cuenta que cuatro empresas dominan el mercado de patentes de nuevas técnicas genómicas. Por tanto, esto no solo hará que los recursos genéticos se concentren en unos pocos, sino que los pequeños productores podrán ver incrementado el coste de sus semillas. Y, por si fueran pocos los argumentos, la actual propuesta de clasificación de los nuevos organismos genéticamente modificados ha sido incluso desacreditada por la Agencia Francesa de Seguridad y Salud Alimentaria, Ambiental y Ocupacional, por falta de bases científicas y por la propuesta de exoneración de la trazabilidad y evaluación ambiental y toxicológica.

Por tanto, cuando están en juego la salud y el medio ambiente, es necesario tomar las decisiones de una forma más medida y más estudiada y, cuando está en juego la acumulación de recursos en pocas manos, también. Antes de nada, nosotros queremos tener un nuevo informe del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, que cuente con la opinión del Comité de participación, en donde además estén representadas todas las organizaciones agrarias profesionales; y que los agricultores y ganaderos, independientemente de la medida de sus explotaciones, puedan tener voz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 6

En el caso que nos ocupa, cuando los estudios avalen la implantación de técnicas de edición genética, aseguren la salud pública y respeto al medio ambiente y el proceso se haga de forma democrática, podremos entrar a debatir otros aspectos de la cuestión, como los que nos propone el Grupo Popular, que habla en su PNL de garantizar la soberanía alimentaria. Pero la realidad es que no hay pruebas científicas de que la edición genética de cultivos comporte un mayor rendimiento ni una mayor tolerancia a las presiones medioambientales. Para garantizar la soberanía, lo que se tiene que hacer en nuestra realidad más próxima, en el campo español, es proteger a nuestros productores de proximidad y, por lo tanto, a nuestros productos y, en una realidad global, garantizar los alimentos. Esto empieza por limitar el desperdicio de alimentos, por limitar la utilización de tierras agrícolas para ganadería industrial y por imponer medidas eficaces de redistribución de la riqueza.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Este asunto ya ha sido abordado en diferentes sesiones del Parlamento Europeo y, en todas ellas, el Grupo VOX ha apoyado el uso de estas técnicas, razón por la cual nosotros apoyaremos la propuesta del Grupo Popular.

Sin embargo, debo decir que hay cosas que nos resultan un poco sorprendentes. Teniendo en cuenta que PP y PSOE han funcionado durante esta pasada legislatura en la Unión Europea prácticamente como una coalición, que el señor González Pons incluso ha afirmado esa identidad, y que han votado lo mismo en el 90 % de los asuntos, deberían ustedes haber sacado esto adelante ya en la Unión Europea hace tiempo y sin ningún problema. Señalo esto en esta sala, porque no sé hasta qué punto esto ya es una intervención teatral, porque el grupo que ha gobernado la Unión Europea en este periodo, o sea, el Partido Popular, insta al Gobierno de España, del PSOE, a que defiendan algo ante la Unión Europea que gobiernan ellos. Estoy convencido de que pueden ustedes encontrar una forma más directa de sacar esto adelante.

La selección de variedades y la modificación genética para producir especies nuevas o para modificar las existentes es algo tan viejo como la propia agricultura. Recuerdo haber visto y comentado en la película *Gladiator* la imagen de la mano acariciando la espiga, que era anacrónica. En época romana, ese trigo estaba a la altura de los tobillos; y se desarrolló posteriormente una variedad con un tallo más largo para que no se la comieran los insectos. Esa modificación mejoró mucho las cosechas y la alimentación de los europeos. Sin embargo, cada paso en las técnicas genéticas debe ser fiscalizado de manera muy cuidadosa, para evitar que puedan producirse perjuicios a la salud de los consumidores, un poco en la línea de lo que ha comentado el portavoz de SUMAR. No obstante, pensamos que lo que se está pidiendo es precisamente que se regule (**el señor Folch Blanc: Exacto**), no se está pidiendo que esto se deje al albur de las empresas. Resulta evidente que las nuevas técnicas de edición de genes no suponen introducir genes de unas especies en otras, sino la simple mejora de las especies vegetales, eliminando algunos rasgos que puedan dificultar la mejora de las cosechas, y es algo radicalmente diferente de las técnicas de los transgénicos, por lo que elaborar una normativa específica nos parece adecuado. Nos resulta evidente que lo propuesto busca evitar el retraso de la agricultura europea respecto a las de los países competidores, que han sacado partido, hasta la fecha, a las trabas a la investigación que los autodenominados ecologistas han impuesto en la Unión Europea.

Establecer una normativa diferente para algo que es en sí diferente es algo que no debería suscitar ninguna oposición. Esperamos que, después de las elecciones europeas del 9 de junio, los ecologistas de salón que han elaborado las normas para el campo europeo estos últimos años sean sustituidos por ecologistas de verdad, por los que han defendido el campo europeo de las agresiones de la Agenda 2030 y de las diferentes políticas que han articulado el Pacto Verde, y que se dediquen a la mejora de las condiciones de los agricultores europeos.

Votaremos a favor de esta propuesta y nos alegramos de que el Partido Popular empiece a recular en su apoyo a la Agenda 2030.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Argota.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 7

La señora **ARGOTA CASTRO**: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Señor Folch, ojalá la moción que yo tengo en mis manos fuese parecida a su exposición a lo largo de la tarde. Evidentemente, la intervención del Grupo Parlamentario Socialista viene determinada por este cuerpo de moción —PNL se llama aquí en el Congreso— y los puntos de acuerdo.

El MAPA ha trabajado con contundencia en la elaboración de un nuevo marco legal para las plantas obtenidas por nuevas técnicas genómicas. No son aceptables ni ciertas las afirmaciones de falta de transparencia, tal y como se puede constatar a partir de las diferentes iniciativas adoptadas por el ministerio para informar a todos los actores y facilitar la participación pública en este proceso. La creación de un apartado específico en la página web, con toda la información relevante; la organización de jornadas para gente del medio rural, donde participaron asociaciones como la Alianza por una Agricultura Sostenible, a la que usted hace referencia en la moción, y la participación en numerosas conferencias organizadas por estas asociaciones, estudiando su demanda y preocupaciones, son muestra de ello.

No son justos con la Presidencia española del Consejo de Europa. En el segundo semestre de 2023, se consiguió un avance sin precedentes en la tramitación de esta propuesta regulatoria. En apenas cuatro meses de tramitación, se presentó un texto de compromiso, apoyado por una mayoría muy significativa de las delegaciones participantes. La falta de mayoría cualificada para alcanzar un acuerdo se debió, en última instancia, al debate sobre los sistemas de propiedad intelectual sobre la reproducción del vegetal. Ese es el elemento que está impidiendo alcanzar un acuerdo entre los Estados miembros.

En cuanto al impacto económico, se abordó en el informe elaborado por España para responder al cuestionario de la Comisión 2020 sobre la situación de esta tecnología y, también, las diferentes respuestas a las consultas que formaron parte del proceso de revisión de la legislación. El impacto socioeconómico fue un elemento fundamental de las jornadas públicas organizadas por el ministerio en 2022, donde los agentes del sector científico y agroalimentario trasladaron su posición y visión al respecto. Pero es que además ustedes saben que esta documentación es pública y puede consultarse en la página web del ministerio. Las implicaciones socioeconómicas fueron y continúan siendo ampliamente consideradas en las negociaciones de la propuesta regulatoria en el seno del Consejo de la Unión Europea.

Por último, España cuenta con un Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Como complemento, el PERTE Agroalimentario tiene un eje central en la investigación para garantizar el apoyo financiero a las actuaciones en ciencia, en innovación y la transferencia de conocimiento. Además, nuestro país cuenta con centros de investigación nacional que trabajan y lideran la investigación con estas tecnologías en el sector agroalimentario gracias a la financiación pública.

Termino. El compromiso de este Gobierno con las técnicas de edición genética y las necesidades del sector es claro y contundente, como el compromiso del propio ministro, que ha manifestado públicamente en otras ocasiones y esta mañana también.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Argota.

— **SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD, EXENCIONES Y MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO (UE) 2023/2842 EN LO QUE RESPECTA AL CONTROL DE LA PESCA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000429).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley de esta tarde, que es el punto número 3.º del orden del día, sobre la aplicación de las medidas de flexibilidad, exenciones y medidas de simplificación contempladas en el Reglamento 2023/2842, de la Unión Europea, en lo que respecta al control de la pesca.

Esta es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

Como todos ustedes saben, en 2023 se publicó el nuevo reglamento de control de la pesca. La revisión de este reglamento se inició en mayo de 2018. Por tanto, fueron necesarios cinco años de negociación para modificar todas las disposiciones que se habían publicado sobre esta materia, tras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 8

comprobar que los distintos reglamentos no habían respondido a las necesidades de la política pesquera común. Pues bien, fueron cinco años en los que el sector pesquero español estuvo sufriendo la falta de implicación del Gobierno de España, cinco años en los que solamente se aplicaron normas que iban en contra de sus intereses, cinco años en los que la señora Ribera hacía imponer sus políticas de castigo al sector y el señor Planas se ponía de perfil.

El Parlamento Europeo y el Consejo han intentado que este nuevo reglamento comunitario constituya un acuerdo equilibrado y gradual, de manera que el sector pueda seguir desarrollando su actividad pesquera al mismo tiempo que evoluciona hacia los nuevos objetivos de la política pesquera común. Uno de los elementos importantes en este nuevo reglamento es que incide especialmente en la mejora de la recolección de los datos necesarios para que la toma de decisiones garantice a largo plazo la sostenibilidad medioambiental de las actividades de pesca y acuicultura que plantea la nueva política pesquera común. Con el fin de lograr este objetivo, dicho reglamento establece en sus considerandos y en la parte dispositiva determinadas flexibilidades, exenciones y medidas de simplificación que resultan necesarias para el buen desarrollo de la actividad pesquera. Nos referimos a las medidas señaladas en un total de dieciocho considerandos y dieciocho artículos, que no me extenderé en enumerar por no disponer del tiempo suficiente, pero pueden tener la seguridad de que han sido todos ellos bien analizados por el Grupo Popular; un trabajo, en cambio, que los grupos euroescépticos parece que han obviado, mientras se dedican a transmitir al sector la idea de que todo lo que viene de Europa está mal diseñado o es malo para el sector, sin que hagan públicas sus propuestas y solo siembren mensajes populistas, que nunca nos van a llevar a buen lugar.

Nosotros entendemos que los cinco años de negociación del reglamento y los cinco meses desde su publicación resultan un periodo lo suficientemente largo de tiempo para que el Gobierno del señor Sánchez tenga elaborada ya la normativa necesaria para la aplicación inmediata de las flexibilidades, exenciones y medidas de simplificación a las que nos referíamos hace un momento. Sin embargo, da la impresión de que, en lugar de estar haciendo lo importante, esto es, analizar las posibles flexibilidades y exenciones que necesita el sector y redactar la normativa, se ha dedicado a utilizar el tiempo para elaborar una ley de inspecciones, sanciones y controles que lo único que hace es ejercer presión y dificultar todavía más la actividad de unos pescadores a los que no les está resultando nada fácil salir adelante. Después nos preguntamos todos qué es lo que sucede en este sector para que no haya relevo generacional.

Pónganse a trabajar en serio, coordinen con las comunidades autónomas las normas necesarias para que la actividad pesquera sea atractiva para estas generaciones presentes y también para las futuras. De que ustedes hagan el trabajo que les corresponde depende el futuro de un sector que adolece de atención e implicación. Si quieren, nosotros les ayudamos. Una vía urgente es la que planteamos a través de esta iniciativa, en la que les proponemos analizar e impulsar las medidas de simplificación, exención, flexibilidad y desarrollo normativo. Y este es un trabajo que ya lo tienen muy adelantado, porque nos consta que la Comunidad Autónoma de Galicia ya les ha aportado el estudio y la documentación correspondiente. **(Muestra un documento)**. Y también es necesario trasladar con la mayor urgencia posible a la Comisión las propuestas que sean de su competencia con el fin de no perder más tiempo para conseguir hacer más fácil el desarrollo de la actividad del sector pesquero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Quintana.

No se ha presentado ninguna enmienda a esta proposición. Por tanto, pasamos al turno de fijación de posición.

En nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president. Molt breument.

Hem parlat en diferents ocasions, tant al Plenari com a la Comissió, de com el sector primari pateix, gairebé a un nivell asfixiant, la burocràcia, la hiperreglamentació, l'acumulació de noves normes, l'una sobre l'altra, que fa que sigui molt difícil el seu treball. En el cas de la pesca passa exactament el mateix que amb l'agricultura, això ho hem dit en alguna ocasió, també. Per tant, tota aquella iniciativa que ens sembli que va en la línia de, com diu aquí, simplificar, fer alguna exempció, flexibilitzar, etcètera, el marc normatiu que té, en aquest cas concret, el món de la pesca, nosaltres la valorem positivament. Votarem a favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 9

Gracias, presidente. Seré muy breve.

Hemos hablado en distintas ocasiones, tanto en el Pleno como en Comisión, de cómo el sector primario sufre a un nivel prácticamente asfixiante la burocracia, la hiperreglamentación, la acumulación de normas nuevas, una sobre la otra, lo que dificulta en gran medida su trabajo. Con la pesca pasa exactamente lo mismo que en la agricultura, ya lo hemos dicho en alguna ocasión, y toda iniciativa que parezca ir en la línea de simplificar, establecer exenciones, flexibilizar, etcétera, dentro del marco normativo de la pesca en este caso concreto, nosotros lo valoramos positivamente, así que votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gavin.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Muchas gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, podría parecer que esta proposición no de ley representa una de esas pocas veces en que la oposición deja la crispación y el partidismo a un lado y parece entender cuál es la dirección que hay que seguir para fortalecer y mejorar la competitividad de nuestro sector pesquero. No obstante, es innegable que su proposición no de ley tampoco aporta nada nuevo ni diferente, ya que todo lo que plantean ya ha sido puesto en marcha o se está ejecutando por parte del Gobierno de coalición. En definitiva, esta vez se han comportado como una oposición a favor del sector, pero lo han hecho copiando del que tenían al lado.

Por otro lado, si les preocupa la simplificación de los trámites en el control de la pesca, ustedes gobiernan en buena parte de las comunidades autónomas de nuestro país, en las que cuentan con consejerías de pesca que, sin duda, si no en este, podrán incidir en otros ámbitos que afectan a los y las profesionales del sector. Por tanto, si tienen voluntad política y ganas de trabajar, les invito a tomar como ejemplo el trabajo realizado por este Gobierno y poner en marcha medidas complementarias que ayuden a seguir remando en la buena dirección.

Por lo expuesto, nuestro grupo parlamentario se abstendrá, deseando que esta postura constructiva sea la que predomine en su grupo en las próximas sesiones de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos que las normas de control son fundamentales e imprescindibles para poder aplicar una política pesquera común en el conjunto de la Unión y, en particular, para controlar las cuotas de pesca y garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de nuestros caladeros. Sin embargo, lo que viene sucediendo en los últimos veinte años en el sector de la pesca supera todos los límites de lo imaginable y puede llevar a hacer pensar a muchos que entre los burócratas que manejan en la actualidad la Unión Europea a lo mejor existen otras intenciones que van más allá de controlar cuotas y sostener caladeros. Como ejemplo de esto que digo, de esta locura de hiperregulación que se ha desatado en Bruselas, basta con leer el expositivo de esta propuesta que ha presentado hoy el Partido Popular. Desde el año 2005, en lo que se refiere a la regulación pesquera hablamos de los reglamentos 67/2006, 1005/2008, 1224/2009, 1380/2013, 1139/2016, 2403/2017, 473/2019, y ahora este, que debe entrar en vigor; y seguro que me ha olvidado de alguno, hasta es posible.

Se lo dijimos en la Comisión anterior y se lo vamos a decir muchas veces, las que haga falta: En Bruselas parece ser que algunos creen que nuestros pescadores son algo más o menos parecido a delincuentes del mar, a irresponsables que solo piensan en cómo esquilmar sus caladeros, y no se dan cuenta de que ellos, los pescadores, son los primeros interesados en mantener la pesca, en mantener los caladeros, porque viven de ello y porque quieren seguir haciéndolo durante muchos años más.

Este nuevo reglamento de control llega ya a unos puntos de complejidad para su cumplimiento que parece que va buscando que se multipliquen las sanciones. Por ejemplo, la digitalización y la recopilación de datos claro que es importante, pero el control digital ya existe en la práctica en las flotas de altura, con mareas amplias, porque tiene sentido para que haya una competencia leal entre flotas a nivel internacional. Pero querer llevar esas medidas, como se pretende, por ejemplo, a la flota de bajura, que sale unas pocas horas, o a la actividad marisquera o a la recreativa en los términos en que lo hace este reglamento, además de inviable, provoca que esté abocado a que solo sirva para que haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 10

más sanciones y, efectivamente, como ya se ha comentado, a que cada vez perdamos más unidades de nuestra flota y haya menos gente joven que quiera dedicarse al arte noble de la pesca.

Nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta, pero se lo decimos una y otra vez, señores del Partido Popular, iríamos aún más lejos y, además de simplificar, hacer excepciones y flexibilizar medidas, pediríamos de una vez por todas —y espero que así lo hagamos después del 9 de junio— que se aplique el sentido común en este disparate normativo que lleva mucho tiempo intentando regular nuestro sector pesquero. Pero, de verdad, tal y como están las cosas —espero que cambien el 9 de junio—, pedir a estas alturas eso a quien nos dirige en Bruselas me parece un imposible.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular, señora portavoz, gracias por resaltar en esta iniciativa las medidas que ya se están llevando a cabo por el Gobierno de España en relación con las medidas de simplificación, exención, flexibilidad y de desarrollo normativo contempladas en el Reglamento de 2023 del Parlamento Europeo para el control y la inspección pesquera. ¿Y por qué digo esto? Porque desde el inicio de las negociaciones, en la modificación del reglamento de control España ha mantenido durante estos cinco años una postura de flexibilización de las nuevas medidas para las flotas artesanales de la Unión Europea, consciente de las especiales características de la actividad pesquera que desarrollan las flotas, como todo el mundo sabemos, menores de doce metros de eslora. Tras su aprobación y entrada en vigor el 9 de enero de este año, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha constituido un grupo de trabajo —cosa que también demandáis— con el objeto de estudiar todas las medidas impuestas por el Reglamento de la Unión Europea, incluyendo, señorías, las medidas señaladas en la propia proposición de simplificación, exención, flexibilización, etcétera, además de demostrar una especial atención en cuanto a que la flota pesquera afectada disponga de una flexibilidad adecuada para su propia implantación y eximir hasta el 31 de diciembre de 2029 a los buques pesqueros de eslora total inferior a nueve metro si se lleva instalado, como todo el mundo sabe, un sistema de localización de buques, además de faenar en aguas territoriales y mareas de menos de veinticuatro horas, etcétera.

En agosto de 2021 comenzó un proyecto piloto para el desarrollo y mantenimiento de una aplicación para la comunicación de captura, declaración de desembarque y geolocalización de la flota pesquera artesanal que se encuentra completamente ya desarrollado y que se está utilizando de forma voluntaria y satisfactoria por parte de algunas embarcaciones, como sabéis, utilizando el móvil o una *tablet*. Además, señorías, quiero recordar, que, en línea con la adecuación de nuestra normativa nacional al nuevo marco del reglamento comunitario, durante esta legislatura se va a iniciar el proceso legislativo para aprobar la nueva ley de control, inspección y régimen sancionador en materia de pesca marítima —de la que también hemos hablado en otras ocasiones—, que tendrá su tramitación, las comunidades autónomas también harán su propia aportación, y todos haremos aportaciones para que esta ley sea en beneficio del propio sector; en definitiva, una ley que exige, pero que también atiende a la propia realidad del sector pesquero.

Concluyo, señorías. El Gobierno de España está trabajando y seguirá haciéndolo para que la flota pesquera artesanal se vea afectada lo menos posible por el nuevo desarrollo que elabore la Comisión Europea. Este Gobierno también seguirá con atención todo el desarrollo legislativo, de forma que no existan afecciones ni riesgos sobre la flota artesanal. La pesca tiene que ser atractiva, claro que tiene que ser atractiva, pero también económicamente rentable, y en eso estamos de acuerdo. Por tanto, señorías, gracias, de verdad —vuelvo a reiterarlo—, por esta proposición no de ley sobre un trabajo que ya viene haciendo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que acogerá todas las aportaciones que sean en beneficio del propio sector.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 11

— PARA EL RECHAZO A LA LEY DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000444).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 4, proposición no de ley para el rechazo a la ley de restauración de la naturaleza. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señorías, una barbaridad como la ley de restauración de la naturaleza solo podía tener una autora intelectual, Teresa Ribera, porque nadie tiene tanta capacidad para destruir todo lo que suponga desarrollo en el mundo rural, nadie tiene tanta capacidad como ella para enfrentar medio ambiente y producción de alimentos, de levantar un muro entre agricultores, ganaderos, pescadores, empresas alimentarias, supermercados y la conservación de la biodiversidad, como si no fueran los más interesados en cuidar las tierras y los caladeros para que sus hijos sigan su legado, como si no estuvieran interesados en luchar contra el cambio climático y evitar sequías e inundaciones que arrasan sus cultivos. Estén seguros de que todos y cada uno de los agentes del sistema alimentario español llevan décadas incorporando mejoras ambientales en toda su línea de producción, décadas avanzando con rigor, mejorando la biodiversidad, sin reducir producción, sin perder rentabilidad y sin dejar de ser competitivos.

La diferencia es que todo eso lo han hecho con gobiernos del Partido Popular, con modelos incentivadores y sin recortes en la PAC ni en las cuotas de pesca, sin priorizar al lobo sobre la gente que vive en los pueblos, sin perjudicar a la ganadería extensiva, sin necesidad de imposiciones ideológicas. Lo han hecho con rigor, invirtiendo en agua, en ciencia, con tiempo, dinero, diálogo y sentido común, señorías; sobre todo, con sentido común. Esta es la diferencia entre las políticas impuestas y destructivas de la señora Ribera y las consensuadas y constructivas que siempre ha aplicado el Partido Popular cuando gobierna. De todo esto carece la ley de restauración de la naturaleza que la señora Ribera intenta imponer frente a la mayoría de los países europeos. Pocas normas han generado tanta controversia y oposición, y de tantos países al mismo tiempo.

Miren, no es de extrañar, primero, por la desproporción e ideología que preside en la ley de la señora Ribera, porque va más allá de lo acordado a nivel internacional en la COP-15, más allá de la Red Natura 2000, y, en segundo lugar, por la falta de rigor, porque no hay evaluación de impacto sólida. No está claro el volumen de cultivo ni de pesca que se eliminará ni, por tanto, cuánto aumentará la dependencia alimentaria de terceros países, donde no hay ningún control de emisiones. Por tanto, ¿cuánto va a perjudicar a la biodiversidad esta ley? Tampoco hay impacto de sostenibilidad. Las limitaciones que propone eliminan cualquier opción de avanzar en sostenibilidad ambiental, económica o social.

Nadie sabe de dónde han salido los datos para presentar la situación de partida, pero resulta que España aparece como el tercer país con más exigencias en la norma. Por supuesto, se ha hecho de espaldas a todos los afectados. No se ha comunicado ni consensuado absolutamente con nadie; ni ayuntamientos ni representantes del sector ni autonomías, absolutamente nadie sabe nada. Tampoco se sabe quién pagará la fiesta, de dónde van a salir las compensaciones o indemnizaciones. ¿O es que no las va a haber? Esa es la única opción. ¿Cómo piensan resolver la evidente interferencia con el derecho de propiedad? Oiga, es uno de los derechos fundamentales de la Unión Europea e impacta directamente.

Señorías, esta es la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación y nuestra obligación es defender la actividad, y esta norma supondrá el descalabro definitivo. Aumentará el riesgo de incendios al provocar abandono de la ganadería extensiva, especialmente en las zonas Natura 2000, y al eliminar las presas de los ríos. Eliminará la posibilidad de que los pescadores utilicen los caladeros actuales. Aumentará la burocracia, esa que dicen querer reducir. Aumentará el gasto inútil al obligar a restaurar zonas que no necesitan restauración, y, además, les obliga a hacerlo artificialmente a todos los países. Pone en serio riesgo la independencia alimentaria europea al aumentar aún más el ya importante desequilibrio entre productores europeos y de terceros países, sin ningún informe técnico que lo justifique. No se entiende.

Señorías socialistas, digan a la señora Ribera que lo deje ya, de verdad. Apoyen esta iniciativa para pedirle que vote no en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, que está forzando a que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 12

convoque incluso en pleno período de disolución de la Comisión Europea. Piensen en la gente de nuestros pueblos —muchos de ustedes lo son—. Reconozcan, como han hecho ya la mayoría de los países europeos, que no se puede avanzar hacia los objetivos de mitigación del cambio climático a batacazos, sin tener en cuenta las graves consecuencias para las personas, para nuestra autonomía alimentaria y hasta para los ecosistemas europeos que dice querer defender y restaurar pero que realmente sacrifica por mera ideología y oportunismo político.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Sí, president, encara que breument.

Bé, és una iniciativa realment conflictiva perquè la llei ho és i permet perfectament que es faci aquest debat. També permetria fer-ne d'altres perquè, si a una llei el que fem és la relació de les pors, dels dubtes, de les amenaces d'allò que pot acabar passant quan, en realitat, no sabem si acabarà passant, doncs pot semblar que realment hi ha una situació d'alarma molt important. Nosaltres no volem caure en aquest terreny perquè, per nosaltres, també hi ha una alarma que és molt important i que és objectiva, i és que hi ha hagut una gran pèrdua de biodiversitat en general a tot Europa, també aquí. I pensem que hem d'intentar fer compatible l'activitat agrària i ramadera i la seva competitivitat amb la recuperació de la biodiversitat perduda i amb la protecció del medi natural.

Evidentment, estem en contra —i ho hem dit més d'una vegada— que s'imposi al món rural, a l'agricultura i la ramaderia, una visió excessivament proteccionista o ambientalista que faci poc competitiva o faci insostenible l'activitat. Per tant, en aquest terreny podríem estar d'acord amb alguna de les afirmacions que vostès han fet. Però vostès també són conscients que aquesta mateixa llei va incorporar tota una sèrie de millores, tota una sèrie de correccions respecte al text inicial, que fa veure, o que fa entendre, que les autoritats europees puguin arribar a això, a comprendre i a fer compatible aquesta protecció del medi, aquesta recuperació de la biodiversitat, amb l'activitat agrària i ramadera i la del sector primari. Per exemple, en el text inicial hi havia l'obligació d'una renúncia d'un percentatge de les terres per l'explotació agrària. Això es va eliminar del text. També es va fer una correcció important quan es va posar al text actual, que ha prosperat, que els objectius de mitigació de canvi climàtic tinguin en compte la suficiència alimentària. Per tant, vol dir que hi ha hagut una correcció significativa. I finalment, mecanismes de correcció que són importants, que quan s'hagin d'aplicar o transposar, permetran fer moltes coses de les que vostès tenen por de que no hagin de passar, com per exemple el que es va anomenar «fre d'emergència», és a dir, que quan els objectius marcats per aquest reglament produeixin conseqüències socioeconòmiques perjudicials, els països, els Estats, puguin frenar, puguin parar o puguin corregir els objectius.

Això a nosaltres ens fa pensar que el camí bo és el camí del mig, és el camí d'intentar buscar aquesta compatibilitat i, per tant, per aquest motiu nosaltres no votarem a favor d'aquesta iniciativa.

Gracias, presidente.

Seré breve. Esta es una iniciativa realmente conflictiva porque la ley lo es y perfectamente permite que se dé este debate, aunque también podría haber otros debates, porque, si en una ley relacionamos los miedos, las dudas, las amenazas de lo que podría acabar pasando, cuando, en realidad, no sabemos si va a terminar sucediendo, podría dar la impresión de que hay una situación de alarma muy importante. Pero nosotros no queremos caer en ese terreno, porque para nosotros hay otra alarma que también es muy importante, y es objetiva, y es que, en general, se ha producido una gran pérdida de biodiversidad en toda Europa, y también aquí, y creemos que tenemos que intentar hacer compatible la actividad agraria y ganadera y su competitividad con la recuperación de la biodiversidad perdida y la protección del medio natural.

Evidentemente, estamos en contra —ya lo hemos dicho más de una vez— de que se imponga a la agricultura, a la ganadería y al mundo rural una visión excesivamente proteccionista o medioambientalista, que haga insostenible o poco competitiva la actividad. En ese terreno podríamos estar de acuerdo con algunas de sus afirmaciones, pero ustedes también saben que esta misma ley incorporó una serie de mejoras y correcciones con respecto al texto inicial. De este modo, nos dimos cuenta de que las autoridades europeas quizás podrán llegar a entender y hacer compatible la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 13

recuperación de la biodiversidad con la actividad agraria, ganadera y del sector primario. Por ejemplo, en el texto inicial existía la obligación de la renuncia a un porcentaje de las tierras para la explotación agraria y esto se eliminó del texto, se suprimió. También hubo una corrección importante al incluir en el texto que ha terminado prosperando que los objetivos de mitigación del cambio climático tengan en cuenta la suficiencia. Por tanto, ha habido una corrección significativa. Y, por último, otros mecanismos de corrección que, cuando haya que transponer o aplicar, van a permitir hacer muchas cosas que ustedes tienen miedo de que no terminen ocurriendo. Por ejemplo, el freno de emergencia se eliminó; o, mejor dicho, se ha incluido el freno de emergencia. Cuando las consecuencias económicas sean perjudiciales, las de estos mecanismos, los Estados van a poder corregir los objetivos.

En definitiva, nosotros creemos que el camino bueno es el de en medio, el de buscar esta compatibilidad. Por ello, no votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Creo que la barra libre lleva a la extinción tanto a la agricultura como a la ganadería. Y no solo eso —hay que decirlo—, porque estamos viviendo la sexta extinción masiva en el planeta Tierra, una crisis de biodiversidad sin precedentes, y esto está ampliamente documentado por la comunidad científica. El último informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre el estado del medio ambiente en Europa documenta la urgencia y la magnitud sin precedentes de la crisis de la biodiversidad en Europa.

Yo no creo que toque echar balones fuera ante este escenario ni mirar para otro lado, porque el colapso de la biodiversidad es algo que nos concierne a todos en nuestro día a día, porque la biodiversidad proporciona los servicios ecosistémicos esenciales, de los que dependemos para existir. La biodiversidad es la base fundamental de toda la economía. Por eso no entiendo esa contraposición que se hace entre economía y preservación del medio natural. Es un disparate, no hay economía posible sin adaptación al cambio climático. Por eso desde 2019 el Parlamento Europeo ha adoptado tres resoluciones y la Comisión ha adoptado su estrategia sobre la biodiversidad de aquí a 2030, que contiene ese capítulo específico de refuerzo del marco jurídico de la Unión Europea para la restauración de la naturaleza.

¿Y qué es la restauración de la naturaleza? No es protección de la naturaleza, no se trata de áreas protegidas ni de trazar líneas en los mapas ni de excluir la actividad económica —insisto, ni de excluir la actividad económica, sea agropecuaria o de otro tipo—. La restauración puede ser cualquier medida que ayude a un ecosistema a llegar a una buena condición, un estado en el que las características clave de un ecosistema reflejen un alto nivel de integridad ecológica y resiliencia. Es triste, por tanto, que el Partido Popular se sume al negacionismo de la ultraderecha y pretenda instrumentalizar a las y los agricultores. Para garantizar el futuro de la agricultura ligada al territorio, la que da vida a nuestro mundo rural, hay que garantizar la pervivencia del medio natural que la hace posible. Lo que hay que hacer es ayudar al modelo de agricultura social y familiar a las adaptaciones imprescindibles. Lo que hay que hacer es intervenir en la cadena alimentaria para evitar que la agroindustria devore a la agricultura social y familiar. Hagan caso de todas las advertencias, también de los agricultores. Ahí está el informe de COAG sobre los impactos del cambio climático en la agricultura española, que dejan bien claro la urgencia de la adaptación del sector agrícola al cambio climático.

Votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, presidente.

No creo que haga falta que diga que nosotros, por supuesto, apoyamos el veto al Reglamento de Restauración de la Naturaleza propuesto por varias naciones europeas, como han hecho también Finlandia, Suecia, Holanda, Austria, Polonia, Bélgica, Hungría e Italia, naciones a las que los señores de la izquierda imagino que ya estarán buscando adjetivos para calificarlas.

Y damos la bienvenida a los señores del Partido Popular, alineándose, como llevamos años pidiéndoles desde VOX, con países como Italia o Hungría, Gobiernos que lo único que hacen es defender la libertad y el interés de sus propias naciones dentro de Europa. Esperemos, y espero, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 14

esta postura suya de hoy sea de verdad, de corazón, y no flor un día por alguna razón que a mí se me escapa, como, por ejemplo, que haya elecciones europeas en unos días. Esperemos que no, y esperemos que puedan convencer también a su candidata, la señora Von der Leyen, gran impulsora del Pacto Verde y de este reglamento en parte, puesto que es una de las consecuencias del Pacto Verde. Y, por supuesto, esta señora es la enemiga pública número uno de nuestro campo, de nuestra pesca y de nuestra ganadería. Esperemos que dejen ustedes de pactar con los socialistas y con los verdes y acallen al señor González Pons, que cada vez que habla en Bruselas con la izquierda y con los verdes sube el pan en nuestros campos. Y esperemos que su candidata, Dolores Monserrat, deje de votar, como ya hemos dicho anteriormente, con los socialistas más del 80 % de las cuestiones que aplastan al sector primario español.

Esperémoslo, y de verdad que yo lo digo con muchísimas esperanzas. Nosotros vamos a darles un voto de confianza, aunque, sinceramente, no sé si va a ser esperar demasiado, porque, señorías, esto que tratamos hoy es toda la ruina que trae el jugar con este circulito multicolor de la Agenda 2030, que algunos se han puesto durante muchos años en la solapa. ¿Qué creían? ¿Qué no iba a haber consecuencias? Aquí las tienen: un reglamento demencial, que, de entrada, pretende restaurar el 30 % de los hábitats a su estado original —repito, el 30 %,— y transformar al menos veinticinco mil kilómetros de ríos en cauces libres, así, sin anestesia, y esto se le ha ocurrido a algún señor en Bruselas sentado en un despacho. Es decir, en España —lo digo porque alguna persona o algún portavoz creo que no ha leído bien la ley— puede desaparecer de un tirón el 40 % de la superficie cultivable. Así acabamos, no perdemos el tiempo y, de un plumazo, nos cargamos parte de nuestra agricultura y parte de nuestra ganadería. ¿Para qué vamos a esperar más?

Creo que todos estamos a favor de la preservación del medio ambiente, pero a ver si se enteran en Bruselas —también ustedes, señores socialistas, y la señora Ribera, particularmente, que, de verdad, no sé qué cree que defiende—, a ver si se enteran todos de que los agricultores y los ganaderos no son parte del problema, son la solución. No se puede cuidar el paisaje sin cuidar a las personas que lo hacen posible, creo que es fácil de entender.

Y, señores del PP, se lo digo de verdad: dejen de jugar con fuego con sus veleidades en Bruselas. Aprovechen que a partir del día 9 va a empezar una nueva Europa. Aprovechen la ocasión, están a tiempo. Vamos a ponernos a trabajar juntos aquellos que lo único que queremos es lo mejor para Europa, pero, eso sí, a través de lo mejor para España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para finalizar este punto, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley que presenta el Grupo Popular para rechazar la ley de restauración de la naturaleza. Señorías, estamos ante una propuesta totalmente electoralista y populista del Partido Popular, de cara a las elecciones europeas, con el único objetivo de rasgar un puñado de votos enfrentando a nuestro sector primario con el medio ambiente. Señorías del Partido Popular, por favor, dejen de engañar, de mentir y manipular a nuestros agricultores y ganaderos.

Y se lo voy a explicar. La ley de restauración de la naturaleza no recoge ninguna obligación de protección, solo de restauración. Señorías, la restauración de la naturaleza no tendrá un impacto negativo en la economía. Por el contrario, la reducción de la biodiversidad y el impacto del cambio climático están dañando nuestra economía, sin ir más lejos, con doce mil millones en pérdidas. Por todo ello, la restauración de la naturaleza ayudará a garantizar la seguridad alimentaria a corto y largo plazo en nuestro país. Los ecosistemas saludables son la base de los servicios fundamentales de los ecosistemas de los que dependen nuestros sistemas alimentarios.

De todas las formas se ha incluido la preocupación por la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios en el texto final, concretamente, en el artículo 1. También se ha creado el freno de emergencia, con el que se puede suspender hasta doce meses la restauración; pero, claro, el Partido Popular de esto no dice nada porque no le interesa, porque vive mejor en la confrontación permanente. Eso es lo que le preocupa al Partido Popular. Señorías, ¿acaso les parece mal la recuperación del río Guadiamar en Andalucía, el Tancat de la Pipa en Valencia, el delta del Ebro en Cataluña, el Mar Menor o Doñana, que representa un gran acuerdo entre el Gobierno central y la Junta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 15

de Andalucía y un ejemplo de la restauración de la naturaleza en nuestro país? Sin agua no hay fresas, sin ecosistemas no hay vida, así de sencillo.

Señorías del Partido Popular, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar? Su negacionismo es el que pone en peligro nuestro sector primario y nuestra naturaleza. Por favor, señorías del Partido Popular, dejen de enfrentar a la agricultura con el medio ambiente y al medio ambiente con la agricultura por un puñado de votos, porque todos sabemos que no hay agricultura sin medio ambiente y no hay medio ambiente sin agricultura. Así que mi grupo votará en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

— RELATIVA A LA ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA RELATIVA A LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS QUE DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS EVENTUALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000463).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la cuarta proposición no de ley, relativa a la adecuación de la normativa relativa a los reconocimientos médicos que deben realizarse los trabajadores agrícolas eventuales. Esta es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra el señor Martínez Salmerón.

El señor **MARTÍNEZ SALMERÓN**: Buenas tardes, señorías.

Traemos esta PNL en representación del Grupo Socialista, que recordemos se presentó el 8 de marzo, ya que, a pesar de los importantes avances en la lucha contra la temporalidad del trabajo en el campo, que suponen haber reducido esta tasa en 17 puntos y que en 2023 más del 51 % de los contratos registrados en la agricultura hayan tenido el carácter indefinido, la situación en el campo, debido a las temperaturas extremas y la sequía, exige continuar adoptando medidas para la protección de las personas trabajadoras del sector, también en materia de prevención de riesgos laborales, sobre todo en los periodos de mayor necesidad de contratación, como ocurre por estas fechas en mi comunidad de la Región de Murcia como consecuencia de la recolección de la fruta de hueso o en otras regiones de España, ya que estas obligaciones se encuentran diseñadas en la mayoría de los casos para empleos estables y en tareas bien definidas.

Somos conscientes, desde un punto de vista de la salud laboral, de que el sector agrario presenta unas particularidades que condicionan todas las actuaciones preventivas, incluidas las relativas a la vigilancia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras por las grandes diferencias de los riesgos que conllevan. La diversidad sectorial y geográfica condiciona el desarrollo que una misma actividad pueda tener desde el punto de vista de los riesgos laborales en función del lugar, las condiciones climáticas, la estructura de la empresa agraria, la cualificación de la mano de obra y hasta la propia idiosincrasia de la explotación agraria y/o ganadera. Ahora bien, somos también conscientes de que en algunos sectores las y los temporeros agrícolas prestan servicio en distintas explotaciones exclusivamente durante unos pocos días dentro de una misma campaña en base a sucesivas altas y bajas en la Seguridad Social como eventuales o fijos discontinuos. El cumplimiento de la obligación legal prevista en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales supone que son sometidos a las mismas pruebas una y otra vez, en ocasiones, dentro de la misma semana, añadiendo una mayor complejidad al sector agrícola y multiplicando los costes de las empresas.

Las organizaciones agrarias han venido planteando la necesidad de llevar a cabo una adaptación de la norma para que, en los casos que sea obligatorio, se exija un solo reconocimiento médico por año natural o una solución equivalente, que en todo caso debe garantizar la salvaguarda íntegra de la seguridad y salud de las personas trabajadoras y, al mismo tiempo, permitir una vía de cumplimiento de la norma mejor adaptada a la realidad del trabajo de los y las temporeros del propio sector agrario. Es una realidad que el Gobierno de España, pese al Partido Popular y VOX, lejos de generar alarmas, está trabajando en la defensa de nuestra agricultura como motor de nuestra economía, y fruto de ello fue el acuerdo de cuarenta y tres medidas firmadas por el ministro Planas con los representantes de nuestros agricultores. Precisamente en la medida 40 se habla de la implantación de un modelo de historia clínica laboral adaptado, la implantación de un modelo adaptado al sector agrario que recoja los datos de la historia laboral para que pueda ser transferido por la persona trabajadora con motivo del cambio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 16

trabajo o de servicio de prevención. Esta propuesta de medidas responde a las inquietudes de los agricultores y se inscribe en la línea del firme compromiso que mantiene el Gobierno presidido por Pedro Sánchez con un sector que juega un papel fundamental en la economía española y que atraviesa grandes dificultades derivadas de las consecuencias de la guerra en Ucrania y de la sequía.

Hemos de recordar el esfuerzo presupuestario sin precedentes realizado por el Gobierno de España en los dos últimos años, en los que ha arbitrado medidas de apoyo por un valor superior a los 4000 millones de euros, de los que casi 1400 se corresponden con ayudas directas que han beneficiado a unos 400 000 agricultores y ganaderos, y más de 300 millones han ido destinados a las frutas de hueso y a los frutos de cáscara.

Con respecto a las enmiendas que nos plantea el Partido Popular, el apartado 1 es el mismo que recoge nuestra PNL; en el apartado 2 se establece que se haga con acuerdo de los sindicatos y de las asociaciones, es decir, con los interlocutores sociales, que es lo que se recoge en el apartado 1, y en el apartado 3 se recoge el reconocimiento médico, pero se establece el plazo de un año, cuando las propias asociaciones agrarias nos han planteado que pueda hacerse en un año natural o con una solución equivalente. El Partido Popular no sé si lo que pretende es sumarse a una propuesta que no ha planteado hasta el momento, porque viven en el negacionismo y en poner trabas a las medidas que llevan a cabo el Partido Socialista y el presidente Pedro Sánchez en defensa de la agricultura, pero no podemos admitir estas enmiendas, porque, en definitiva, no recogen la voluntad de nuestra PNL. Queremos reflejar que sí admitimos la enmienda realizada por SUMAR a la exposición de motivos, que viene a completar y refuerza la exposición de nuestra PNL original y, por tanto, agradecemos su aportación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ SALMERÓN**: Por ello, pedimos el voto a favor de nuestra PNL. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Salmerón.

Como ha citado el diputado, se han presentado dos enmiendas a esta proposición, la primera es del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Ramajo.

El señor **RAMAJO PRADA**: Buenas tardes, presidente.

Señorías del PSOE, con este texto intentan ustedes lavar sus vergüenzas y su inacción de gobierno. Durante estos últimos seis años el PSOE no ha parado de maltratar al campo español, porque el campo es uno de los grandes golpeados por Pedro Sánchez, que está más centrado en no dar explicaciones sobre la situación judicial de su esposa (**rumores**), investigada por corrupción y tráfico de influencias, y al que solo le importa la Moncloa, volar en el Falcon y apoyar a los independentistas, y todo ello estando inmersos en una gigantesca trama de corrupción del PSOE que ya ha motivado detenciones, apertura de diligencias judiciales, la intervención de la Fiscalía Europea Anticorrupción y que les empujará más pronto que tarde fuera del Gobierno. **(Varios señores diputados: ¿Y qué tiene que ver esto con la agricultura?)**.

Debido a sus continuos ataques al campo, el próximo 9 de junio, en las elecciones europeas, los españoles y el campo tendrán la oportunidad de dar en mayúsculas la respuesta al dañino Gobierno de Pedro Sánchez. Porque con el PSOE el campo español se ha empobrecido, se han disparado los costes de producción y las cargas burocráticas, haciendo que la cesta de la compra sea un 38% más cara.

El Partido Popular sí apoya a los agricultores en las europeas, presentando propuestas firmes para nuestro sector agrario como impulsar el pacto europeo del agua y exigir la rebaja del IVA en la carne, pescados o conservas. El primer párrafo de esta PNL comienza con una de sus grandes manipulaciones, las cifras del paro del PSOE. Son ustedes los campeones de la precariedad en el empleo agrario. En España ocho de cada diez contratos son fijos discontinuos, a tiempo parcial o temporal, y con Sánchez el campo español ha perdido en los últimos tres años casi 18 000 sociedades agrarias, 132 000 empleos y 5000 millones de ayudas en la PAC. A esta PNL le falta lo básico, y es que este tipo de propuestas para realizar reformas legales ha de hacerse en el marco de la negociación colectiva y con el acuerdo de los sindicatos y asociaciones empresariales más representativos del sector. Y es que el ministro Planas no escucha al campo y esta propuesta ya la pretendía colar dentro de las cuarenta y tres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 17

medidas que propuso hace meses y que no han firmado las dos principales asociaciones agrarias del país, ASAJA y COAG, y las cooperativas agrarias.

Señores del PSOE, tenemos muchos ejemplos de sus desprecios al medio rural, basta con ver a quién ha elegido Pedro Sánchez como número uno en sus listas a las elecciones europeas, porque mandar a la ministra Teresa Ribera a defender el campo es como mandar al lobo a cuidar de las ovejas, y es que es la persona más dañina para el campo. Lo que pretende es convertir a los agricultores en ganaderos y a los ganaderos en criadores de mascotas. Su propuesta de hoy es solo una copia de lo propuesto estos años por sindicatos y empleadores agrarios y su texto adolece de falta de concreción. Díganle a Pedro Sánchez que sin sector agrario no hay despensa, sin sector agrario no hay producción, no hay nada para España, y es que el Partido Popular es la garantía de la mejor defensa de los agricultores, ganaderos y pescadores en Europa frente a los ataques ideológicos del Gobierno al campo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda que mejorará todo aquello de lo que adolece y no concreta la suya, porque sus textos siempre acaban traicionando al campo. Y una apreciación, señorías: miren bien las fechas de presentación de las iniciativas del Grupo Popular, porque no son electoralistas, se han hecho y registrado meses antes del comienzo de la campaña electoral. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramajo.

Se ha presentado otra enmienda por parte del Grupo Parlamentario SUMAR.

Tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Eskerrik asko, president.

Jo, a diferència del representant del Partit Popular, sí que parlaré del contingut de la proposició no de llei que ha presentat el Partit Socialista. L'article 22 de la Llei 31/1995 de Prevenció de Riscos Laborals estableix l'obligació de vigilància de la salut de les persones treballadores com a mesura clau per a garantir la seguretat i el benestar en l'entorn laboral. Segons esta normativa, l'empresa ha de garantir la vigilància periòdica de l'estat de salut dels treballadors i treballadores en funció dels riscos inherents al seu lloc de treball. Esta vigilància ha de ser específica i adequada a cada tipus de risc, buscant sempre prevenir i detectar prompte qualsevol tipus de greuge relatiu i derivat de les seues condicions laborals. Este precepte també permet que la persona treballadora decidisca si sotmetre's o no als reconeixements, excepte en aquells casos en què la realització d'estos exàmens siga imprescindible per avaluar els efectes de les condicions de treball sobre la seva salut o quan estiga establert en una disposició legal en relació amb la protecció de riscos específics i activitats d'especial perillositat.

En resum, l'article 22 de la llei enforteix el compromís de l'empresa amb la prevenció i protecció de la salut de la seua plantilla, establint un marc legal per a la realització del control de salut adaptat als riscos laborals i garantint, al mateix temps, la privacitat i els drets de les persones treballadores. L'obligació prevista en l'article 22, de la qual és titular l'empresa com a part del seu deure de seguretat, la necessitat de que la vigilància responga als riscos específics del lloc de treball, i el fet de que els reconeixements mèdics siguen un mitjà per a l'obtenció d'un resultat fan necessari que cada empresari i empresària haja de satisfer el compliment del seu deure de vigilància amb l'objectiu de conèixer l'actitud de la persona treballadora i adoptar, en el seu cas, les mesures preventives necessàries per a garantir la salut del treballador, obligació de la que no es pot sostraure l'empresa.

Sense perjudici de tot l'anterior dit, que entenem que no quedava suficientment ben recollit en la PNL presentada pel Grup Socialista, tampoc podem negar que en el treball dels eventuais agrícoles existixen particularitats relacionades, precisament, amb un canvi d'empresa en espais molt curts de temps i que determinen que en períodes d'una setmana puguen celebrar-se contractes amb fins a tres ocupadors diferents, però sempre dins del mateix sector i sempre amb els idèntics riscos laborals. D'ahí que el nostre grup, que el Grup Plurinacional SUMAR, sempre que estiga garantida la seguretat de les persones treballadores de forma integral —un treballador eventual agrari no ha de patir minva de les seues condicions preventives pel fer de ser-ho—, ha presentat una esmena que no altera el *petitum*, conforme ha dit el representant, el diputat del Partit Socialista, però que sí que emmarca l'àmbit i les garanties dins de les quals la referida petició al Govern ha de ser compresa. Per tant, com que han acceptat la nostra esmena, votarem a favor de la seva proposició no de llei.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 18

Yo, a diferencia del representante del Partido Popular, sí voy a hablar del contenido de la proposición no de ley que ha presentado el Partido Socialista. El artículo 22 de la Ley 31/995, de Prevención de Riesgos Laborales, establece la obligación de vigilancia de la salud de las personas trabajadoras como medida clave para garantizar la seguridad y bienestar en el entorno laboral. Según esta normativa, la empresa debe garantizar la vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores y trabajadoras en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo. Esta vigilancia debe ser específica y adecuada para cada tipo de riesgo, buscando siempre prevenir y detectar cualquier tipo de riesgo derivado de sus condiciones laborales. Este precepto también permite que la persona trabajadora decida si someterse o no a los reconocimientos, excepto en aquellos casos en los que la realización de estos exámenes sea imprescindible para valorar los efectos de las condiciones de trabajo sobre su salud o cuando esté establecido en una disposición legal en relación con la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

En resumen, el artículo 22 de la ley fortalece el compromiso de la empresa con la prevención y protección de la salud de su plantilla estableciendo un marco legal para la realización del control de salud adaptado a los riesgos laborales y garantizando al mismo tiempo la privacidad y los derechos de las personas trabajadoras. La obligación prevista en el artículo 22, de la que es titular la empresa como parte de su deber de seguridad, la necesidad de que la vigilancia responda a los riesgos específicos del lugar de trabajo y el hecho de que los reconocimientos médicos sean un medio para la obtención de un resultado hacen necesario que cada empresario o empresaria tenga que satisfacer el cumplimiento de su deber de vigilancia con el objetivo de conocer la actitud de la persona trabajadora y adoptar, en su caso, las medidas preventivas necesarias para garantizar la salud del trabajador, obligación de la que no puede sustraerse la empresa.

*Sin perjuicio de todo lo anterior, que entendemos que no quedaba suficientemente bien recogido en la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tampoco podemos negar que en el trabajo de los eventuales agrícolas existen particularidades relacionadas precisamente con un cambio de empresa en espacios muy cortos de tiempo y determinan que en periodos de una semana puedan celebrarse contratos con hasta tres ocupadores diferentes, pero siempre dentro del mismo sector y con idénticos riesgos laborales. De ahí que nuestro grupo, el Grupo Plurinacional SUMAR, siempre que se garantice la seguridad de las personas trabajadoras de forma integral —un trabajador eventual agrario no tiene que sufrir menoscabo de sus condiciones preventivas por el hecho de serlo—, ha presentado una enmienda que no altera el *petitum*, como ha dicho el representante del Partido Socialista, pero que sí enmarca el ámbito y las garantías dentro de las cuales la referida petición al Gobierno ha de ser comprendida. Por tanto, como han aceptado nuestra enmienda, votaremos a favor.*

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Micó.

En turno de fijación de posición, el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya no va a intervenir.

Por tanto, por el Grupo Parlamentario VOX, señor Alcaraz, tiene usted la palabra.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Esta PNL del Grupo Socialista es un claro ejemplo de cinismo, incompetencia y burla hacia los agricultores y los españoles en su conjunto, porque en la exposición de motivos, en el *petitum*, ponen de manifiesto la nefasta e incoherente política de sanidad en general y especialmente para los trabajadores. Digo esto porque aquí, en este Congreso, durante décadas se han ido llevando a cabo medidas para que estas diecisiete taifas, estas diecisiete comunidades vayan asumiendo cada una sus propias competencias. Cada una hace sus propias bases de datos para poder tener prácticamente un control, en este caso sobre la sanidad, y que afecta, como bien expone el Partido Socialista —ahora se han dado cuenta— a los trabajadores del campo. Esto quiere decir que si una familia de trabajadores, un matrimonio y su hijo se trasladan de Andalucía a La Rioja, con esta medida pueden evitar realizarse esas pruebas médicas para ser contratados por la empresa porque hay una base de datos común. Pero si su hijo enferma y va al centro de salud, ¡jojo!, ya no está en la base de datos la enfermedad que tiene su hijo y el tratamiento que tiene en Andalucía. Esto es una incoherencia total. Lo han comprobado muchos ciudadanos que van a trasladarse en las próximas vacaciones —y que no se pongan enfermos— de una comunidad a otra, porque según el tipo de enfermedad tendrán problemas incluso para tratarse, porque hay comunidades que tratan determinadas patologías y en otras están totalmente excluidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 19

Bienvenidos a lo que pedimos en VOX desde su inicio: que se acabe con estas diecisiete taifas, sobre todo en el tema sanitario, que se regule de forma unitaria y que haya una única base en común. Por ello, señores del Partido Socialista, bienvenidos a los postulados de VOX. Poco a poco van ustedes teniendo el sentido común que hemos pedido siempre. Bienvenidos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Antes de nada, señor Martínez Salmerón, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

El señor **MARTÍNEZ SALMERÓN**: La de SUMAR, sí; la del Partido Popular, no.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE AYUDEN A CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE UNA DIETA SALUDABLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000524).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 6.º, quinta proposición no de ley de la tarde, relativa a la elaboración de campañas publicitarias que ayuden a concienciar a la población sobre los beneficios de una dieta saludable. Es una proposición del Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra el señor Matos.

El señor **MATOS CASTRO**: Gracias, señor presidente.

La gran tradición gastronómica de nuestro país forma parte de nuestra cultura y, por tanto, no puede disociarse de nuestra gente. La gastronomía española tiene una gran reputación fuera de nuestras fronteras y proyecta patrimonio cultural y marca España. No debemos olvidar que la dieta mediterránea es patrimonio inmaterial de la humanidad.

La calidad de nuestros alimentos: hortalizas, frutas, pescados, carnes, aceite de oliva, el pan con alto contenido en fibra y las conservas, unidos a nuestros hábitos alimenticios componen la conocida dieta mediterránea, que a su vez define la dieta saludable. La dieta mediterránea ayuda a reducir el riesgo de algunas enfermedades, mejora el estado de ánimo y aumenta los niveles de energía. Asimismo, refuerza nuestro corazón y ayuda a mantener el cerebro en estado saludable. Por eso, el consumo de los productos que componen la dieta mediterránea es beneficioso para nuestra salud.

Una dieta saludable, según la Organización Mundial de la Salud, es la base para una buena salud, el bienestar, el crecimiento óptimo y el desarrollo, y protege contra toda forma de malnutrición. Una mala dieta es uno de los principales riesgos de morbilidad, así como de enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, la diabetes o algunos tipos de cáncer.

Son diversos los estudios que demuestran los beneficios que para la salud tiene nuestra dieta mediterránea. El estudio PREDIMED demostró que utilizar el aceite de oliva virgen extra o los frutos secos mixtos como suplemento reduce el riesgo de enfermedad cardiovascular. El estudio de Lyon Diet Heart reveló que una dieta mediterránea modificada reduce la repetición de eventos cardiovasculares en personas que hayan sufrido un infarto. El estudio SUN, que fue realizado en España, ha demostrado que la dieta mediterránea influye en la prevención de enfermedades crónicas como la diabetes tipo 2, hipertensión y obesidad.

La dieta mediterránea promueve hábitos de vida saludables que redundan en la prevención de enfermedades y, por tanto, mejoran la salud de las personas. En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, actualmente y desde hace ya varios años, llevan a cabo distintas promociones a nivel nacional e internacional bajo la denominación «Alimentos de España», poniendo en valor el trabajo de todas las personas que se dedican al sector primario y a la cadena alimentaria. Quiero destacar también la campaña «El país más rico del mundo», dirigida al consumidor, para que ponga en valor la calidad, la diversidad y los beneficios de consumir productos frescos y de temporada.

En definitiva, España es un país con una riqueza de productos inigualable y se vincula a nuestra exquisita gastronomía. Asimismo, nuestros alimentos están presentes en distintas ferias nacionales e internacionales, lo que implica que sean conocidos y apreciados más allá de nuestras fronteras. Quiero destacar que el ministerio apoya y gestiona programas de promoción europeo con Ailimpo, Cooperativa Valle del Jerte, Asprocan, Afrucat, 5 al Día, Interaceituna y Hortiespaña; y no debemos olvidar que, desde hace unos años y como subvención nominativa, con la Fundación Dieta Mediterránea, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 20

promover acciones conjuntas cuya finalidad sea la promoción de la dieta mediterránea como un estilo de vida saludable, así como de los productos que la componen.

Por estas razones, debemos seguir promocionando nuestras industrias agroalimentarias, poniendo en valor nuestras hortalizas, frutas, pescados y carnes, para que, en diversos anuncios pero siempre con el mismo hilo conductor, se pueda promocionar la dieta de estilo mediterráneo como principal dieta saludable y como promoción de nuestro patrimonio. En estos términos se podría trabajar de manera transversal en la elaboración de estas campañas desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en coordinación con los ministerios de Juventud e Infancia, Sanidad e incluso Educación y Formación Profesional. Por eso, pedimos el apoyo para esta PNL de promoción de la dieta saludable dirigida al Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matos.

Se han presentado dos enmiendas a esta iniciativa. La primera es del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Quiero comenzar diciendo que la enmienda que habíamos presentado como enmienda número 1 se ha retirado, y hemos presentado la que figura como enmienda número 3. Dicho esto, ¿por qué hemos retirado una y hemos presentado otra? Porque en la primera hacíamos alusión a lo que ya se había aprobado en la última Comisión, y en la segunda incluimos lo que se ha aprobado también en el Pleno del Congreso de la semana pasada, y no es otra que cosa que usted, señor Matos, le traslade al señor Sánchez que es urgente reducir el IVA de la carne, del pescado y de las conservas, porque ya les gustaría a muchos españoles llevar esta dieta mediterránea; pero el problema es que en muchos hogares es imposible que puedan llevarla con los precios que tenemos ahora mismo. Hay que recordarles que la cesta de la compra ha subido más de un 30 % desde que gobierna Pedro Sánchez. Usted habla del aceite de oliva; ya quisieran en muchos hogares que pudiese entrar el aceite de oliva, cuando su precio se ha disparado en más de un 60 %. Por muchas promociones que hagamos es imposible que se pueda consumir si los ciudadanos españoles no pueden adquirir esos alimentos. Díganle a Pedro Sánchez, por favor, que mantengan la reducción del IVA de los productos básicos, porque esos productos básicos también forman parte de la dieta mediterránea, y para llevar la dieta saludable de la que usted habla es necesario que se consuman toda esa serie de alimentos. Por lo tanto, hay que ser coherente con lo que se propone, con lo que se aprueba y con el retraso en el cumplimiento de lo aprobado.

Claro que estamos a favor de hacer una gran campaña sobre nuestros alimentos, pero el problema es que hay determinados ministerios que yo no sé si el señor Pedro Sánchez no controla y se le van de las manos. ¿Le tengo que recordar, por ejemplo, aquella campaña que hizo el señor Garzón, exministro de Pedro Sánchez, cuando declaró en la prensa extranjera que España exportaba carne de mala calidad y recomendó a los españoles reducir su consumo de carne porque perjudicaba la salud y al planeta? Esas declaraciones provocaron un gran descontento en el sector, pero también provocaron un gran descontento hasta en miembros de su propio partido. El señor Lambán tachó estas declaraciones de insensatas; Emiliano García Page las calificó de propaganda negativa, y hasta el propio presidente del Gobierno, el señor Sánchez, para intentar salvar este despropósito, comentó que a él sí le gustaba el chuletón, el chuletón poco hecho. El problema es que a los hogares españoles no llega el chuletón ni poco hecho ni al punto, simplemente no llega porque el bolsillo a los españoles no les da para poderlo comprar.

¿Y qué me dicen de la reciente campaña apoyada económicamente por el Ministerio de Derechos Sociales y por el Ministerio de Asuntos Exteriores, dos ministerios del Gobierno de España que han financiado una campaña con imágenes de nuestros cítricos podridos? Porque es una campaña que también ha desatado una gran indignación en el sector. Le voy a decir textualmente las palabras de la Asociación Valenciana de Agricultores en boca de su presidente: nos queda claro cómo el Gobierno no solo no ayuda a los agricultores, sino que, además, como demuestra en este caso, no duda en apoyar económicamente iniciativas que nos perjudican.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, lo que les pido es coherencia y que no nos olvidemos de que hay determinados productos que vienen de fuera de las fronteras de España...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cantalapiedra, tiene que acabar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 21

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Ya termino, señor presidente.

... con productos químicos que superan los límites marcados en la normativa europea. Eso tampoco beneficia la dieta mediterránea.

Por lo tanto, si no quieren apoyar nuestra enmienda, que sería lo lógico por coherencia con su PNL, lo que sí que les decimos es que nosotros sí apoyamos una dieta mediterránea, pero una dieta mediterránea coherente con las necesidades de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado otra enmienda por parte del Grupo Parlamentario Junts. Para su defensa, tiene la palabra del Señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

Molt breument. Nosaltres, en el fons de la iniciativa que s'ha presentat per part del Grup Socialista, estem d'acord, en el sentit de promoure la dieta saludable, els productes de proximitat, la dieta mediterrània i tots els valors que aquests aliments que estan citats aquí produeixen a les persones. Però trobem que l'eina emprada o la proposta que es fa té poca intensitat i té poca efectivitat. Campanyes publicitàries se'n fan continuament, se'n fan una barbaritat, de campanyes publicitàries. Jo crec que molta gent ja no està ni al cas de la majoria d'anuncis i de campanyes que es fan. L'efecte de les campanyes publicitàries es perd amb una certa facilitat i d'una forma relativament ràpida en el temps, i per això la nostra esmena el que pretenia era, precisament, reforçar l'objectiu. O sigui, a més a més de que es puguin fer campanyes —que no neguem que no es puguin fer o que no s'hagin de fer, no estem en aquest sentit en contra de que es puguin fer—, afegir que hi ha un element que no s'està utilitzant, que hi ha organitzacions agràries que han fomentat projectes al voltant d'això, que és introduir als currículums de la formació primària i secundària —és a dir, dels nois i les noies joves— tota aquesta cultura i tota aquesta informació, però no fer-ho com un eslògan publicitari, sinó fer-ho amb fonament científic, amb una explicació lògica, amb un contingut que pot tenir vinculació amb continguts de moltes altres assignatures i que poden ajudar a entendre també el rol de l'agricultura com a producció d'aliments, de la ramaderia, la importància d'una alimentació saludable i totes aquestes qüestions que són tan importants.

Aquest projecte que he esmentat, que l'ha impulsat COAC, per exemple, una educació agroalimentària, té el suport d'un ministeri del Govern, té una subvenció pública important, i a més a més ha tingut el suport de diferents organitzacions professionals vinculades a la nutrició, a la cadena alimentària, als dietistes, etcètera.

Per tant, la nostra intenció és compartir l'objectiu, però reforçar-lo amb aquesta introducció dels continguts curriculars.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente. Nosotros estamos de acuerdo con el fondo de la iniciativa presentada por el Grupo Socialista en el sentido de promover la dieta saludable, los productos de proximidad, la dieta mediterránea y todos los valores que esos elementos que se han citado aquí producen en las personas; pero creemos que la herramienta utilizada, la propuesta que se hace tiene poca intensidad y poca efectividad. Se hacen continuamente campañas publicitarias, se hacen una barbaridad de campañas publicitarias y mucha gente no hace ni caso de la mayoría de los anuncios y las campañas que se hacen. El efecto de las campañas publicitarias se pierde con una cierta facilidad y de una forma relativamente rápida en el tiempo. Por eso, nuestra enmienda pretendía, precisamente, reforzar el objetivo, dotarlo de alguna manera. Aparte de que se puedan hacer campañas, que no decimos que no se tengan que hacer, no estamos en contra de que se hagan, sino añadir que hay un elemento que no se está utilizando, y hay organizaciones agrarias que han fomentado proyectos alrededor de esto, como es introducir en los currículums de la formación primaria y secundaria de los chicos y las chicas jóvenes toda esta cultura y toda esta información, pero no como un eslogan publicitario, sino hacerlo con fundamento científico, con una explicación lógica, con un contenido que puede estar vinculado con contenidos de otras muchas asignaturas, y que pueda ayudar a entender también el rol de la agricultura como producción de alimentos, de la ganadería, de la importancia de una alimentación saludable, y todas estas cuestiones que son tan importantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 22

Este proyecto que he mencionado, que ha impulsado COAC, por ejemplo, una educación agroalimentaria, tiene el apoyo del ministerio, del Gobierno, tiene una subvención pública importante y ha tenido el apoyo de diferentes organizaciones profesionales vinculadas a la nutrición, a la cadena alimenticia, a los dietistas, etcétera.

Por tanto, nuestra intención es compartir el objetivo, pero reforzarlo con esta introducción de los contenidos curriculares.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

Ahora, en turno de fijación de posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Eskerrik asko, president.

Com totes i tots sabem, la dieta mediterrània té uns valors culturals i gastronòmics que compartim tots i totes: que és bona per a la salut, però també per al medi ambient, i que vivim afortunadament en un Estat, en els nostres territoris, on tenim la capacitat de tindre productes, aliments de qualitat i de proximitat. I crec que si posem damunt la taula la potencialitat que tots i totes volem per a que la dieta mediterrània siga una realitat, estarem tots i totes d'acord. Però, efectivament, les campanyes publicitàries institucionals no són suficients quan l'accés per part de moltes de les famílies que viuen al nostre Estat a estos productes relatius a la dieta mediterrània no és una realitat. I aquesta és una qüestió bàsica per a parlar en el transcurs d'esta proposició no de llei.

El 63 % de les famílies consumixen aliments de pitjor qualitat per l'increment de preus que hi ha hagut este últim temps. De fet, els preus dels aliments s'han incrementat, segons la OCU, un 38 % en els últims tres anys. En el cas concret de les fruites i de les verdures, eixe increment és del 20 %, mentre que els nostres salaris, el salari mitjà de qualsevol treballador i treballadora, s'ha incrementat un 6 %. Increment del 38 % dels preus dels productes front d'un 6 % dels preus del salari. Evidentment, moltes famílies, la majoria de famílies, es veuen obligades a retallar en la qualitat dels aliments que mengen cada dia. I en què es retalla, quins són els aliments que més es retallen? Principalment la fruita, la verdura, la carn i el peix, que són la base de la dieta mediterrània de la que hui estem parlant. Açò provoca, entre altres coses, que l'obesitat infantil, per exemple, a l'Estat espanyol afecta majoritàriament a aquelles famílies que venen d'una situació de recursos econòmics inferior. Per tant, sí que hi ha una relació directa entre obesitat, mala alimentació i pobresa de les famílies, i açò és una cosa que hem de tindre en compte. Vora un 40 % de les famílies consumixen peix només entre dos i tres vegades al mes, en estos moments. Mentre que abans un 80 % de les famílies consumien fruita fresca entre quatre i set vegades a la setmana, ara només ho fa un 60 % de les famílies, hi ha un 20 % menys de famílies que tenen la capacitat de poder consumir fruita fresca cada setmana. Reduir el preu de l'IVA no és suficient, perquè hem vist que esta reducció de l'IVA el que ha provocat és que les grans distribuïdores han incrementat els seus beneficis i, al final, els consumidors i les consumidoras, les famílies, hem continuat pagant el mateix preu encara que hi ha hagut una reducció de l'IVA. Recordem que del camp a la taula hi ha molts productes —i ja ho dèiem també la setmana passada, quan parlàvem de la llei de cadena alimentària— que s'incrementen un 800 %, i això acabem pagant-ho les famílies i acaben pagant-ho els productors.

Quina és la millor forma de promocionar la dieta mediterrània? I amb açò acabe, president. Primer, intervindre els preus dels aliments i topar el preu de la pujada d'eixos aliments; aprofitar la reforma de la llei de la cadena alimentària, que en estos moments tenim damunt la taula, per a posar al centre a les famílies i als productors; limitar els beneficis de les grans distribuïdores, que són sempre les beneficiades a costa de la majoria; i assegurar que eixos productes relatius a la dieta mediterrània arriben a totes les cases.

En tot cas, és una bona proposta, és una bona intenció i votarem a favor.

Gràcies.

Como todos sabemos, la dieta mediterránea tiene unos valores culturales y gastronómicos que compartimos todos y todas, que son buenos no solo para la salud, sino también para el medio ambiente, y vivimos, afortunadamente, en un Estado, en unos territorios donde tenemos la capacidad de tener productos y alimentos de calidad y de proximidad, y creo que si ponemos encima de la mesa la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 23

potencialidad que todas y todos queremos para que la dieta mediterránea sea una realidad, estaremos todos de acuerdo. Pero, efectivamente, las campañas publicitarias institucionales no son suficientes cuando el acceso por parte de muchas familias de nuestro Estado a estos productos relativos a la dieta mediterránea no son una realidad. Esta es una cuestión básica para hablar en el debate de esta proposición no de ley.

El 63% de las familias consume alimentos de peor calidad por el incremento de precios que ha habido en los últimos tiempos. De hecho, los precios de los alimentos se han incrementado, según la OCU, un 38% en los últimos tres años. En el caso concreto de las frutas y verduras este incremento es de un 20%. Mientras que nuestro salario, el salario medio de cualquier trabajador o trabajadora, se ha incrementado en un 6%; un 38% del precio de los productos frente a un 6% el incremento de los salarios. Muchas familias se ven obligadas a recortar en la calidad de los alimentos que consumen cada día. Y ¿en qué se recorta? ¿Cuáles son los alimentos que más se recortan? Sobre todo la fruta, la verdura, la carne y el pescado, que son la base de la dieta mediterránea de la que hoy estamos hablando. Esto provoca, entre otras cosas, que la obesidad infantil, por ejemplo, en el Estado español afecte mayoritariamente a las familias que tienen una situación de recursos económicos inferior. Por tanto, sí hay una relación directa entre obesidad, mala alimentación y pobreza de las familias, y eso es algo a tener en cuenta. Cerca de un 40% de las familias consumen pescado solo entre dos y tres veces al mes en estos momentos. Mientras que antes un 80% de las familias consumía fruta fresca entre cuatro y siete veces a la semana, ahora solo lo hace un 60% de las familias, un 20% menos de las familias tiene la capacidad de consumir fruta fresca cada semana. Reducir el precio del IVA no es suficiente, porque hemos visto que esta reducción del IVA lo que ha provocado es que las grandes distribuidoras hayan incrementado sus beneficios y, al final, los consumidores y consumidoras, las familias han continuado pagando el mismo precio, a pesar de la reducción del IVA. Recordemos que del campo a la mesa hay muchos productos —lo decíamos la semana pasada hablando de la ley de la cadena alimentaria— que se incrementan un 800%, y eso lo acabamos pagando las familias y los productores.

¿Cuál es la mejor forma de promocionar la dieta mediterránea? Con esto acabo. Primero, interviniendo el precio de los alimentos y poner un freno a las subidas de estos alimentos; aprovechar la reforma de la ley de la cadena alimentaria que en estos momentos tenemos encima de la mesa para poner en el centro a las familias y a los productores; limitar los beneficios de las grandes distribuidoras, que son siempre los beneficiarios a costa de la mayoría, y asegurar que estos productos de la dieta mediterránea lleguen a todas las casas.

*En todo caso, es una buena propuesta, una buena intención y votaremos a favor.
Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Micó.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidente.

Con esta PNL, el Grupo Socialista quiere convencernos de la bondad de la dieta mediterránea, como si viniesen a descubrir la pólvora. La pólvora ya la descubrieron sus socios, los de Bildu. Quieren convencernos de las bondades de los alimentos del Mediterráneo, bondades que ya reconocen y conocen muy bien los sindicalistas con las mariscadas. Tienen un problema, porque sus socios en Europa impulsan y promueven el consumo de la carne sintética. No sé cómo eso se lo van a comentar y van a convencer en este caso a los ganaderos. En el *petitum* exponen que es muy importante que sea de origen español. Bienvenido otra vez a las medidas de VOX. Desde siempre hemos pedido y nos han criticado porque hemos apostado por la soberanía alimentaria. Los españoles saben muy bien qué deben y qué quieren comer, no nos tienen que convencer de qué queremos y qué debemos comer. El problema que tienen los españoles es qué pueden comer. Cuando van al supermercado con una economía paupérrima generada por este Gobierno, se encuentran que, frente al aceite de oliva español, de mi tierra, de Jaén, por ejemplo, tenemos un aceite que puede venir de otros países, como Túnez o Marruecos. Tenemos tomates que pueden venir de Marruecos o incluso fresas, aunque lleven hepatitis, o pescado con anisakis, pero que tiene un precio sensiblemente bastante inferior. Por lo tanto, para promocionar el consumo de productos españoles lo primero que tenemos que hacer es potenciar y ayudar a los agricultores y a los ganaderos a que sean competitivos, y exigir a terceros países que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 24

trazabilidad y la competitividad sea en igualdad de condiciones, cosa que, ni aquí, en este Congreso, ni el Parlamento Europeo, está haciendo el Partido Socialista.

Por ello, de nuevo vemos que esta PNL es un maquillaje de cara a las próximas elecciones europeas. Señores del Partido Socialista, a ustedes ya no se les conoce por lo que prometen, sino por lo que hacen. Si no, salgan a las decenas de manifestaciones que han tenido agricultores y ganaderos durante estos últimos años. No se preocupen que en las próximas elecciones del día 9 de junio se lo van a decir con los votos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Señor Matos, ¿acepta alguna de las enmiendas que se han presentado?

El señor **MATOS CASTRO**: No. No vamos a aceptar ninguna de las enmiendas. También en mi exposición he hablado del Ministerio de Educación y no vamos a aceptar ninguna.

— RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN AGRARIO DE CHOQUE INTEGRAL ANTICRISIS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU. (Número de expediente 161/000565).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley relativa a la elaboración de un plan agrario de choque integral anticrisis. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Arratsalde on, muy buenas tardes.

Señorías, el objetivo de esta proposición no de ley es impulsar, mejorar, coordinar y crear mecanismos eficaces de respuesta a la crisis que se vive en el sector agroganadero. Es un intento de empujar mediante esta Comisión para que entre todos los agentes involucrados podamos construir mecanismos de actuación frente a la crisis que se siente en el sector. La crisis está causada por muchos elementos. Muchas de estas causas son históricas, como el clima, los ciclos productivos, las plagas, incluso las guerras; pero otras circunstancias son mucho más recientes, como es el despegue de la nueva globalización, mayores dependencias en materias primas, carestía de combustibles, nuevas formas de comercialización, penetración de la especulación financiera en el sector, indefensión ante la pérdida de tierras. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia)**. Todo esto son elementos que están generando una situación continua de crisis y, sobre todo, de incertidumbre, especialmente para las pequeñas y medianas explotaciones; explotaciones profesionales familiares que no ven futuro, que no ven certezas en su futuro. Es una situación que lleva al hartazgo ante el estrangulamiento económico que está definido por dos elementos fundamentalmente: la subida de costes de producción y los bajos precios de venta en producción.

Ante esta situación debemos responder de un modo integral, y esto es lo que nos lleva a decir que hay que diseñar planes que sean integrales y que sean con medidas a medio y largo plazo. Las medidas a corto plazo, insisto, son necesarias para evitar problemas inminentes y que deben salir adelante. A la vez, también es preciso que el Gobierno del Estado y el conjunto de instituciones, junto con las asociaciones del sector, nos dotemos de un marco de actuación de un plan integral que hable a medio y largo plazo, que dé soluciones y, sobre todo, que cree certezas; un plan integral que sienta las bases para que se puedan mantener y fortalecer las explotaciones pequeñas y medianas para que sean viables y sostenibles social, medioambiental y económicamente. Las explotaciones agroganaderas profesionales pequeñas y medianas van a ser las únicas que van a poder garantizar en el futuro alimentos de calidad, alimentos social, medioambiental y económicamente sostenibles, y además hay que actuar sobre la base de medidas que vayan a la raíz de los problemas, que vayan al origen de estos. Nuestra propuesta consiste en establecer unos ejes básicos en torno a los cuales se puede construir este plan. Garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria —la ley de mejora de la ley de la cadena alimentaria, aprobada a instancias de Esquerra en el pasado Pleno, nos ofrece una oportunidad magnífica para mejorar y completar la ley—; garantizar el mantenimiento y mejora de explotaciones pequeñas y medianas, fortaleciéndolas, garantizándolas en sus condiciones de trabajo y de venta en las que están trabajando; crear mecanismos eficaces de control de los alimentos y de materias primas importantes, incluyendo los de las empresas españolas con plantas de producción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 25

otros países; defender el suelo agrario, defenderlo de estrategias financieras especulativas o localizaciones contraindicadas como instalaciones energéticas o de otro tipo.

Con la perspectiva de lograr mayores consensos posibles, hemos trabajado una enmienda transaccional con el Grupo Socialista, integrando los contenidos de su enmienda y la incorporación de elementos y de instrumentos que posibiliten actuar en situaciones extraordinarias de carestía injustificada de artículos de primera necesidad, y actuar también en la distribución más equitativa de las plusvalías entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria. Entre las últimas propuestas incorporadas por medio de esta enmienda transaccional, hemos recogido aportaciones que han sido aprobadas la pasada semana por el Parlamento Foral de Navarra a instancia de los agricultores. Consiste en disponer de mecanismos para poder aplicar el artículo 132 de la Ley 7/1999, de comercio, cuando las circunstancias de libertad de precios no garantizan unos precios justos y existen obstáculos graves para el funcionamiento del mercado. Así, la ley posibilita fijar márgenes netos —me estoy refiriendo de comercialización— especialmente en aquellos productos de primera necesidad en los que el mercado no está funcionando adecuadamente. La segunda propuesta también está recogida en la iniciativa aprobada por el Parlamento de Navarra. Consiste en instar al Gobierno para que preparen medidas que propicien que las plusvalías generadas en la cadena alimentaria se repartan de una manera más equitativa entre productores, elaboradores, distribuidores y comercializadores. Son precisas medidas que vayan al origen del problema, medidas dirigidas a corregir la falta de equidad en el mercado. Por esto les solicito que apoyen con su voto esta propuesta transaccional que les presentamos. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Ahora, como grupo parlamentario enmendante, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Marqués.

El señor **MARQUES ATÉS**: Gracias, presidenta.

Como ahora indicaba el portavoz de Bildu, hemos pactado esta enmienda transaccional que mejora sustancialmente esta proposición no de ley, que refuerza a la vez el paquete de cuarenta y tres medidas que propone ya el Gobierno, el ministerio para apoyar al sector en este contexto ciertamente de incertidumbre. Es verdad que, en este sentido, queremos subrayar sobre todo tres aspectos de esta propuesta que hoy sometemos a votación. Por un lado, el impulso que ya recogía y ya anunció el ministerio para la ley de agricultura familiar; en segundo lugar, el refuerzo de la ley de cadena alimentaria que, como saben ustedes, se aprobó en 2021, que es una modificación que viene del 2013 y que, a la vez, traspone una directiva europea. Nosotros consideramos, de acuerdo con el sector, que hay que reforzarla a través de la Agencia de Información y Control Alimentarios en lo que afecta al Estado, obviamente, que tenga esta reconversión de agencia estatal, pero igualmente de refuerzo en la función que tienen también las comunidades autónomas, una parte importante de inspección, de control, de aplicación de sanciones por parte de las consejerías. Ahora, la mayoría de ellas están en manos del PP en coalición con VOX, y muchas de ellas están en manos de VOX. Por tanto, también tienen una responsabilidad y, desde aquí, la interpelación que le hacemos desde este grupo. En este sentido, la tercera idea, que reiteradamente se ha sustanciado en este debate, es la propuesta, porque es una propuesta, para aplicar las cláusulas espejo a terceros países en una política que es la comercial, que es exclusivamente de la Unión Europea. A veces hacemos poca pedagogía en este sentido, que requiere de la unanimidad de todos los Estados miembros para que estas cláusulas espejo se apliquen en un contexto de mercado internacional. Obviamente, como decía también ayer nuestra portavoz de Agricultura, no llega cualquier cosa, cualquier producto a España. España también es una potencia exportadora, y es verdad que necesitamos aplicar estas cláusulas espejo, como también se deriva de los propios pactos y acuerdos que salen de la Comisión Europea. Porque hoy, escuchando a sus señorías del PP, parece que ustedes pasaban por allí en la Comisión Europea, y la Comisión Europea la presiden y también forman parte de ella mayoritariamente a través de la familia conservadora. Además, es fruto de un modelo que ha dado sus frutos —valga la redundancia— durante este tiempo, desde finales de los años setenta, con este pacto de socialdemócratas y la democracia cristiana, que hoy está en riesgo. Me imagino que no solo es una impostura por parte del Grupo Popular, sino una preparación del terreno para pactar con la ultraderecha, que propone un modelo de menos Europa, de nacionalización no del capital, que algunas fuerzas de izquierda ya estarían de acuerdo, sino de las políticas que hasta ahora han protegido a los agricultores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 26

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señor Marques, tiene usted que ir terminando.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: En ese terreno no nos encontrarán, sino en el contrario, en el de reforzar esta política europea para proteger más a nuestros agricultores.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Marqués.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Por una parte, nos agrada ver ciertas cuestiones que aparecen en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, pero, por otra parte, nos sorprende bastante alguno de los puntos que ha presentado. Porque, por ejemplo, no sé qué entiende Bildu por autonomía de Euskadi o de la Comunidad autónoma de Navarra y qué es lo que entiende por competencia en materia agraria como la que dice el Estatuto de Autonomía de Euskadi. Yo entiendo perfectamente que al Grupo Socialista le parezca bien algunas cosas que plantea, normal, pero creo que hay puntos en esta proposición no de ley que van totalmente en contra del ámbito competencial, en este caso, de Euskadi, por ejemplo. Los puntos 1, 3 y 4 son cuestiones que son invasoras totalmente del ámbito competencial y Euskadi, por ejemplo, es propia y autónoma en esta cuestión. No necesitamos leyes centralistas para que nos digan qué tenemos que hacer con nuestra agricultura. Nos sorprende precisamente que sea Bildu el que plantee esto. No necesitamos leyes de la agricultura familiar o, en el caso de lo del suelo, por ejemplo, para decir qué tenemos que hacer en nuestro ámbito y en nuestra agricultura, en el caso de Euskadi. Estamos de acuerdo en el tema de la cadena alimentaria, la semana pasada también lo discutimos y lo planteamos. Estamos de acuerdo en que la situación que están padeciendo los agricultores en estos momentos es muy preocupante, y que hay que dar pasos, pero no son siempre estos los pasos, no siempre tenemos que pedirle a Madrid que nos venga con soluciones cuando no le compete esas soluciones. Por lo tanto, nos parece que el Grupo Parlamentario de Bildu se ha pasado un poquito de frenada en algunas cuestiones y, evidentemente, el acuerdo que han alcanzado con el Grupo Socialista redundante en esto que nosotros decíamos. Creo que hay cuestiones que se podrían trabajar más en profundidad. Creo que en un mercado libre y en un modelo económico, por ejemplo, como el que tenemos en Euskadi, el tema de las plusvalías puesto en un punto en una proposición no de ley no parece algo que no tiene lugar en esta cuestión. Por lo tanto, quiero decir que podríamos acordar puntos, pero al ser una transaccional y no tener el texto original, eso impide que lo podamos votar por puntos. Al haber una transaccional, o se vota el texto o no se vota, esa es la situación, cosa que creo que perjudica el texto original que podría haber sido aprobado en muchas cuestiones en las que estamos totalmente de acuerdo y, otras, en cambio, no coincidimos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Agirretxea.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta por poco, porque veo que se acerca Joseba. **(Risas.—El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Efectivamente, se puede hablar de la crisis de agricultura, pero habría que precisarla. Ciertamente, viendo las cifras de exportaciones, nuestro país es líder en exportaciones, pero hay que apuntar que lo que hay es una crisis del modelo de agricultura social y familiar, y eso exige intervención, una intervención pública que evidentemente tiene que ir frente a las desregulaciones neoliberales que redundan en la crisis de ese modelo. Y eso pasa por la protección, proteger la tierra y proteger a los agricultores. Proteger la tierra de los fondos de inversión y grandes multinacionales que están desarrollando macroyectos de renovables y explotaciones con cultivos superintensivos, por lo tanto, que están impidiendo el relevo generacional y destrozando el medio natural, y proteger a los agricultores con esas herramientas como la ley de cadena alimentaria para garantizar un precio justo a los productores. Son unos agricultores a los que se les paga poco, pero que ven que, cuando se venden en supermercados esos mismos productos, su precio se ha elevado sustancialmente. Por lo tanto, en el camino hay una serie de grandes empresas que están especulando y consiguiendo unos sólidos y excesivos márgenes de beneficios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 27

La derecha dice defender el campo, no para de decirlo en esta Comisión, pero donde gobierna lo que hay es ley de la selva. En Andalucía, donde gobierna el Partido Popular, su papel de control de precios, que es competencia de las comunidades autónomas, es irrisorio. No hay ni inspecciones ni sanciones, y no lo decimos nosotros, es lo que están diciendo las organizaciones agrarias, que están denunciando una absoluta falta de voluntad por cumplir con la ley de cadena alimentaria. Son las propias organizaciones agrarias las que están haciendo la labor de inspección que, en este caso, la Junta no realiza. De hecho, apenas ha elaborado inspecciones, las acciones que se realizan son porque ha habido denuncias por parte de estas organizaciones agrarias cuando la competencia en el etiquetado es claramente de la comunidad autónoma. Ahí tenemos el ejemplo de las fresas de Marruecos, etiquetadas como si fueran de Huelva, o esas peticiones de que se controlen los melones y sandías que llegan de terceros países a Almería. Por tanto, estamos muy de acuerdo con el espíritu y la concreción de esta proposición no de ley. Hay que apoyar y dar seguridad a las pequeñas y medianas explotaciones para abordar esa transición justa, la adaptación al cambio climático; hay que dotar de mayor autonomía a esa agricultura social y familiar frente a los oligopolios, y la Unión Europea —como decía antes el portavoz socialista— es la que tiene que incorporar esas cláusulas espejo en los tratados de comercio internacionales.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Tras la propuesta de Esquerra Republicana votada favorablemente la semana pasada, consideramos que esta PNL es extemporánea, ya que instan al Gobierno a hacer algo que esta misma casa, el Congreso de los Diputados, se ha tomado como asunto propio. Para hacer la cosa todavía peor, nos informa el portavoz del Grupo Socialista de que asuntos que ya han firmado con varias organizaciones agrarias —no las mayoritarias, pero varias— los han introducido en el texto de esta PNL, en la enmienda que han pactado. Entonces, evidentemente estamos hablando ya de un asunto ridículo. Estamos hablando de que cosas que ya están firmadas, que ya están en marcha, van a ser aprobadas en forma de PNL en esta sala. Creo que eso reduce al ridículo el papel de esta Comisión, y lamento decirlo.

Cuando el Grupo VOX se abstuvo en la ley de cadena desarrollada por este Gobierno, sabíamos que los que le apoyaban terminarían cambiando de posición. Y estas iniciativas solo son una confirmación de nuestro dictamen de hace cuatro años. La ley de cadena alimentaria es una de las mayores estafas perpetradas por este Gobierno contra los agricultores. Todo el mundo es consciente de que establecer una serie de normas que rijan el mercado interior, que no tienen por qué ser aplicadas a las importaciones de países terceros, solo conduce, en última instancia, a la creación de una situación de mayor desigualdad para los agricultores europeos. Y todas las excusas que quieran aducir ahora sirven de poco o de nada. Es obvio que a todos nos preocupa que los agricultores puedan vender sus productos por encima de los costes de producción, pero si importas productos que les hacen competencia desleal, que no tienen que cumplir las mismas condiciones fitosanitarias o que han podido producirse con pesticidas prohibidos en Europa, no habrá manera de que esas producciones se mantengan. Y lo de las cláusulas espejo no se ha traducido en nada hasta la fecha porque, como ha comentado también el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, son de una extremada complejidad. Se siguen también sin cumplir los contingentes acordados con países terceros, que son rebasados muy ampliamente. Hoy, por ejemplo, se nos ha informado de que Marruecos nos ha superado en la exportación de tomates a la Unión Europea, cosa que, si se hubieran respetado los contingentes, no se habría producido. Es necesario dar prioridad a la producción europea y evitar que toda la burocracia creada en torno a ella limite el mercado de alimentos producidos en la Unión Europea. Esta PNL se supone que se centra en la ley de cadena, pero rápidamente se vuelca en un buen número de asuntos que no tienen absolutamente nada que ver con esa ley. Las tierras agrícolas en España tienen un precio muy superior al de Francia o Italia, cosa que no se debe a la presencia de fondos de inversión, o al menos no más que en esos países, pero sí se debe a la voracidad recaudatoria de la Administración en nuestro país. Los impuestos por la transmisión de tierras son muy altos y, lógicamente, terminan repercutiendo en los precios de las tierras, que se vuelven de muy difícil adquisición. Incluso aquellas que son heredadas, deben pagar unos impuestos que no existen en el resto de Europa. Las medidas de la Agenda 2030 y el Pacto Verde, que han sido apoyadas por todos los grupos de este Congreso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 28

los Diputados, con la única oposición de VOX, han conducido a la agricultura europea a una situación muy difícil, de la que esperamos poder sacarla tras las elecciones europeas del 9 de junio, gracias a la alianza de todos los partidos del grupo ECR y sus aliados. Votaremos no a esta propuesta.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Y, por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cuesta.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías de Bildu, efectivamente, han pasado tres años desde la aprobación de la ley de la cadena alimentaria y ustedes aquí están, apoyando a un Gobierno que se pone de espaldas al campo, de espaldas a un sector olvidado que lleva tiempo agonizando, y que ha menospreciado a este sector esencial y estratégico. Un Gobierno que nos sale muy caro a todos. Cada día, lo sufrimos todos los españoles en la cesta de la compra, pagamos más y compramos menos. El precio medio de una botella de aceite, por ejemplo, ha pasado de 9,90 euros a 12, a comienzos de este año. ¿No creen que ha llegado la hora de reconocer los problemas, de escuchar y aplicar medidas respecto al sistema alimentario español? La industria, la hostelería, la distribución, todo el mundo coincide. El tema es preocupante. En España, es más fácil importar que exportar. Vendemos menos porque somos menos competitivos. Tenemos más impuestos, más gastos; es más barato comprar fuera que dentro. De hecho, hoy, exportamos cinco millones de toneladas menos e importamos once millones de toneladas más. Más del 40% de las frutas y hortalizas que se consumen en nuestro país vienen de países de fuera. Esto es verdaderamente una vergüenza. Estos países no tienen control de emisiones ni los mismos controles sanitarios que cumplimos en España. Este Gobierno, al que ustedes sustentan, nos genera inseguridad jurídica. No se cubren los costes y se disparan las importaciones. ¿Y ustedes hablan de plan de choque? Claro que hay que garantizar el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria, pero dígnanos cómo y para qué. ¿Han escuchado a los agricultores? Lamentablemente, España es el país que mayor productividad ha perdido, porque hay más gastos y más impuestos. ¿Ustedes recuerdan ese impuesto al plástico, el cual le cuesta a la industria agroalimentaria 2000 millones al año? Exactamente este año, en lo que llevamos del 2024, lleva ya más de 640 millones de euros recaudados. Se controla más lo que vendemos que lo que compramos. Ya la Presidencia francesa llevó la producción de las cláusulas espejo y la belga también, pero España, ¿qué es lo que ha hecho España? Nada. En España, este Gobierno solo ha intentado engañar a todos, con la ley de amnistía y el tema de las lenguas. Eso es lo único que han hecho ustedes. El Gobierno no tiene esa competencia, y lo que ustedes plantean es un intervencionismo puro y duro. Ya rechazaron una proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular de otorgar al sector primario el carácter de estratégico, esgrimiendo que suponía un coste de 790 millones de euros. El PSOE ni está ni se le espera. Inacción total en seis años de Gobierno. ¿A esto llaman ustedes apoyar al sector primario? Nosotros estamos a favor de la agricultura familiar y de la profesional. Señorías, los jóvenes no se incorporan, no porque no haya suelo, sino porque la Administración no pone más que trabas y limitaciones y, si no, miren las trabas que ponen solamente de carácter ambiental, impuestas por su ministra Ribera. No busquen poner puertas al campo. Ustedes sacan aquí su genética más comunista, bajo el argumento de ayudar al campo. Ustedes incluyen una auténtica bomba, cuando hablan de agentes fuera del sector, puesto que incluyen, literalmente, todas las fincas de recreo. Una vez más, hacen alarde de un anticapitalismo puro y duro.

Para terminar, piden que se elabore una ley de protección del suelo agrario, una ley que realmente ya existe. En tal caso, habría que reformarla o mejorarla. Quienes mejor cuidan el campo son nuestros agricultores y ganaderos, porque lo aman y pretenden que sea su modo de vida. Una vez más, les pido que los escuchen, que escuchen a quien sabe y a quien conoce el campo, a nuestros agricultores y ganaderos. Por favor, dejen de despreciar a nuestro campo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuesta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 29

— PARA FACILITAR LA SUPERVIVENCIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/000622).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 8.º del orden del día, la séptima proposición no de ley, proposición no de ley para facilitar la supervivencia de las explotaciones agrarias en un contexto de cambio climático.

Se trata de una iniciativa del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y, para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

Intentaré ser breu, perquè l'exposició i la iniciativa jo crec que s'entenen força bé. El nostre grup ha expressat en diverses ocasions que per nosaltres serà un *casus belli* posar-nos al costat del sector agrari i ramader per ajudar-los a superar una situació de crisi tremenda des de diversos fronts. Per la seva supervivència, fins i tot la de les mateixes explotacions, per garantir una mínima rendibilitat que doni expectativa als seus explotadors, als pagesos, als ramaders, i també als fills i als joves que es volen incorporar, s'han d'intentar superar totes aquestes dificultats. Però també hem expressat en moltes ocasions que això s'ha de traduir en decisions concretes, en fets concrets que realment i objectivament ajudin tots aquests professionals a què puguin fer millor la seva feina. Allà on hi ha moltes traves, treure'n; allà on hi ha complexitat administrativa i burocràcia, simplificar-la; allà on hi ha dificultats, ajudar-los a superar.

En el terreny del canvi climàtic, hem parlat també moltes vegades de la necessitat de gestionar millor el recurs, d'estalviar el recurs perquè, quan n'hi hagi poc, n'hi hagi suficient. També modernitzar les explotacions. Hem parlat de totes aquestes coses, però avui el que plantejo és que el canvi climàtic també produeix alteracions i canvis en l'evolució dels conreus, en la maduració dels fruits i, per tant, això porta unes conseqüències, que és que després els pagesos han d'intentar-se adaptar a aquesta situació. Quan hi ha estius amb molta calor, o un cop de calor de diversos dies, es produeix una maduració accelerada d'una determinada varietat de fruita, per posar un exemple, i aquella fruita o es cull d'una forma ràpida, amb molta celeritat, o es pot arribar a perdre la qualitat d'aquell fruit perquè vagi al mercat. Moltes vegades, aquestes situacions no estan ben recollides tampoc per les assegurances agràries i, per tant, el que nosaltres proposem en aquesta iniciativa és que en aquest supòsit, i com a mesura per lluitar contra el canvi climàtic, quan es produeixin aquestes situacions pugui haver una major flexibilitat a l'hora de poder organitzar els treballs que fan referència a les tasques agrícoles, com pot ser, per exemple, el treball del personal de les explotacions agràries vinculat a les tasques de collita, manteniment o maneig de l'explotació, de tal forma que, en comptes de fer un còmput setmanal d'hores, es pugui fer un còmput mensual. Això permetria una major flexibilitat, permetria poder accelerar una collita, accelerar una activitat al camp, perquè realment un cop de calor aquest canvi climàtic el provoca —o una pluja per la cirera, per exemple, també seria un bon cas—. I això compensar-ho en un calendari immediat perquè els treballadors vegin protegits els seus drets, el seu temps de descans i la seva jornada laboral. És una mesura que el que pretén és dotar d'aquesta major flexibilitat. Nosaltres pensem que és positiva i que pot ser útil pel sector.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Voy a intentar ser breve, porque la exposición y la iniciativa creo que se entienden perfectamente o bastante bien. Nuestro grupo se ha expresado en varias ocasiones y ha dicho que para nosotros era un casus belli ponernos al lado del sector agropecuario para superar una situación de crisis tremenda en desde distintos frentes. Para que las explotaciones sobrevivan y tengan una mínima rentabilidad, para que los ganaderos y los campesinos tengan buenas perspectivas y sus hijos también, hay que intentar superar todas estas dificultades. Pero también, en muchas ocasiones, he dicho que esto debe traducirse en decisiones y hechos concretos, que de una forma real y objetiva contribuyan a que estos profesionales puedan hacer bien su trabajo. Y ahí donde hay muchas trabas hay que quitarlas; donde hay burocracia y carga administrativa, simplificarla, ayudarles a superar las dificultades. En el terreno del cambio climático, muchas veces también hemos hablado de la necesidad de gestionar mejor los recursos, de ahorrar recursos, para que, cuando haya pocos, haya suficiente. También hay que modernizar las explotaciones. Bien, todo esto lo hemos tratado, pero hoy lo que planteo es que el cambio climático

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 30

también produce alteraciones y cambios en la evolución de los cultivos, en la maduración de los frutos, y esto conlleva una serie de consecuencias, y es que, después, los campesinos tienen que intentar adaptarse a esa situación. Cuando hay veranos muy calurosos u olas de calor de varios días, se produce una maduración acelerada de una determinada variedad de fruta, por poner un ejemplo, y esa fruta tiene que cosecharse de forma rápida o, si no, se puede perder la calidad para poderlo comercializar. Muchas veces, estas situaciones no están bien recogidas en los seguros agrarios. Así que, nosotros, con esta iniciativa, proponemos que, en tal supuesto, y como medida ante el cambio climático, cuando se produzcan estas situaciones, pueda haber una mayor flexibilidad a la hora de organizar las tareas relativas a los trabajos agrícolas. Por ejemplo, los trabajos del personal de las explotaciones agrarias vinculado con la cosecha, mantenimiento, etcétera. Así que, en lugar de hacer un cómputo semanal de horas se puede hacer un cómputo mensual. Esto daría una mayor flexibilidad, permitiría que se pudiera acelerar la cosecha y la actividad en el campo, porque, ante una ola de calor o una lluvia torrencial, se necesita. Esto se podría compensar con un calendario más amplio para que así los trabajadores vean protegidos su tiempo de descanso, sus derechos y su jornada laboral. Esta es una medida que busca dar más flexibilidad. Nosotros creemos que es una flexibilidad positiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

No hay enmiendas a esta iniciativa y, por lo tanto, en turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Eskerrik asko, president.

Efectivament, amb el canvi climàtic i amb l'escalfament global, està posant-se en joc la vida i també la situació del nostre camp. La veritat és que ficar-se ara revertir este canvi climàtic sembla una tasca impossible, però almenys sí que estem a temps de poder mitigar els efectes del mateix i d'adaptar-nos com a societat, protegir-nos col·lectivament i posar tant la vida com les persones en el centre. Per a fer açò sabem que no comptarem amb els diputats de VOX perquè, a banda de que neguen el canvi climàtic, pensen que la solució al mateix és ser rics i ser riques perquè, com ells diuen, les persones riques contaminen menys perquè tenen electrodomèstics més cars i cotxes més cars i, per tant, són més sostenibles. A mi m'agradaria saber quants experts climàtics donen suport a estes tesis que VOX ens posa sempre damunt la taula.

En tot cas, mentre que s'estan complint els pitjors escenaris de canvi climàtic, trobem que hi ha qüestions bàsiques que afecten a l'agricultura, i l'abastiment de la fruita i de la verdura és una d'estes qüestions perquè, a més a més, hi ha una qüestió bàsica i és que s'estan incrementant els costos de producció perquè es necessita més llum, es necessita més aigua. Hi ha processos que estem patint tots i totes. Al País Valencià estem en una sequera recurrent, en una situació de mesos més calorosos al llarg de la història recent, i possiblement estem davant de l'estiu més complicat respecte a l'increment de temperatures que anem a viure. Este impacte global, que té que vore amb els costos de producció i també amb les collites, també afecta a les condicions de treball dels agricultors i les agricultores. En estos moments les campanyes agrícoles són més incertes, són més curtes, s'estan substituint uns cultius per altres, i tot açò afecta la mà d'obra, que cada volta està més precaritzada i està disminuint. L'afiliació ha baixat, ha baixat moltíssim, i és totalment comprensible que hi haja molta gent que estiga deixant de guanyar-se la vida amb l'agricultura perquè, moltes vegades, com saben i hem dit tots i totes, estan treballant a pèrdues. Però això no evita que estem en una situació de gravetat i que necessitem revertir-la per una qüestió de supervivència com a societat.

No podem deixar morir el camp. Necessitem protegir a les persones que estan dedicant-se a treballar el camp. No podem deixar que muiguen els nostres productes de proximitat, perquè açò provocarà que tingam que comprar productes desnaturalitzats d'altres parts del món, que seran insostenibles a l'hora de portar-los ací, al nostre Estat, i açò provocarà eixe cercle viciós d'insostenibilitat, de menys persones que es puguin dedicar al camp i, per tant, seran uns costos irreparables. Per això, efectivament, com diu el diputat de Junts, necessitem protegir els cultius i les persones que ho fan.

Ens sembla una bona proposició no de llei i des del Grup Plurinacional SUMAR donarem suport a la mateixa.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 31

Efectivamente, con el cambio climático y el calentamiento global se está poniendo en juego la vida y también la situación de nuestro campo. La verdad es que ponerse a revertir este cambio climático parece una tarea imposible, pero al menos sí que estamos a tiempo de poder mitigar los efectos del mismo y adaptarnos como sociedad, protegernos colectivamente y poner tanto la vida como las personas en el centro. Para hacerlo, sabemos que no contaremos con los diputados de VOX porque, aparte de que niegan el cambio climático, piensan que la solución al mismo es ser ricos y ricas, porque efectivamente, como dicen, los ricos contaminan menos porque tienen electrodomésticos más caros y coches más caros y, por tanto, son más sostenibles. Me gustaría saber cuántos expertos climáticos apoyan estas tesis que VOX nos pone siempre encima de la mesa. En todo caso, mientras que se están cumpliendo los peores escenarios de cambio climático, creemos que hay cuestiones básicas que afectan a la agricultura, y el abastecimiento de fruta y verdura es una de estas cuestiones. Porque aparte hay una cuestión básica, y es que se están incrementando los costes de producción porque se necesita más luz y más agua. Hay procesos que estamos sufriendo todos y todas. En el País Valenciano estamos en una sequedad recurrente, pasando los meses más calurosos a lo largo de la historia reciente, y posiblemente estamos ante el verano más complicado respecto al incremento de temperaturas que iremos a vivir. Este impacto global, que tiene que ver con los costes de producción y con las cosechas, también afecta a las condiciones de trabajo de los agricultores y agricultoras. En estos momentos, las campañas agrícolas son más inciertas, más cortas, se están sustituyendo unos cultivos por otros, y todo esto afecta a la mano de obra, que cada vez está más precarizada y está disminuyendo. La afiliación ha bajado mucho, y es totalmente comprensible que mucha gente esté dejando de ganarse la vida en la agricultura porque muchas veces, como sabemos y hemos dicho todos y todas, están trabajando con pérdidas. Pero esto no evita esta situación de gravedad, que necesitamos revertir por una cuestión de supervivencia como sociedad. No podemos dejar morir el campo. Necesitamos proteger a las personas que se están dedicando a trabajar el campo. No podemos dejar que mueran nuestros productos de proximidad, porque esto provocará que tengamos que comprar productos desnaturalizados, de otras partes del mundo, que serán insostenibles en el momento de traerlos aquí, a nuestro Estado, y esto provocará este círculo vicioso de insostenibilidad, de menos personas que se puedan dedicar al campo y, por tanto, habrá unos costes irreparables. Por eso, efectivamente, como dice el diputado de Junts, necesitamos proteger los cultivos y a las personas que los trabajan. Me parece una buena propuesta no de ley y desde SUMAR daremos apoyo a la misma.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Micó.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, va a intervenir el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidente.

El grupo separatista de Cataluña trae una PNL que es imprecisa, vaga y confusa. En media cara de folio expone una mezcla de obviedades y vaguedades que culminan con un *petitum* que haría sonrojar al último agricultor. Esta PNL obvia la responsabilidad de los gobiernos de España y también de su Gobierno en Cataluña por la falta de agua que sufren los agricultores. Le echan la culpa al cambio climático, efectivamente, pero eluden su responsabilidad. Un cambio climático que, a pesar de que ustedes mientan y sigan mintiendo diciendo que nosotros negamos el cambio climático, quien tiene que saberlo es quien nos está escuchando, y sabemos y decimos que el cambio climático existe, existirá y ha existido siempre. Ahora bien, las responsabilidades que tiene la Administración con respecto a estos agricultores y la falta de agua es la que pretenden eludir bajo este paraguas del cambio climático, bajo este mantra. Se intuye, por su falta de concreción, que lo que tiene que cambiar son los cómputos de horas de trabajo, pero no da soluciones al problema de la falta de agua, como he comentado. Además, lo hace desde una generalización, como si el sector de la agricultura no se estuviera regulando en sus horarios en función de la época del año y del cultivo.

Respecto a la preocupación que tienen por el cambio climático y sus consecuencias, propiciadas por la huella de carbono, no hay nadie menos sensible con el cambio climático que ustedes, los separatistas, e incluso algunos de otros grupos que vienen aquí, a esta Comisión, para que les traduzcan al español un idioma que conocen y que hablan perfectamente. Debemos tener traductores y que se tengan que traducir los textos en papel —en papel— y también en formato digital. ¿Han hecho ustedes cálculo de la huella de carbono que eso supone? A ustedes la única huella de carbono que les estorba, les molesta y les preocupa es la que producen los agricultores, los ganaderos y los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 32

Por lo tanto, dejen de contaminar la política, díganles ustedes a los agricultores que cuando termine este mes vayan a pagar su cuota de autónomos, vayan a pagar sus seguros sociales, que más de 6000 euros al día le cuesta a este Congreso traducir sus barbaridades, muchas de las que dicen aquí, que de algunas ni nos enteramos ni tienen concreción alguna. Por ello, dejen de contaminar la política, señores, y preocúpense de elaborar un plan nacional del agua para dar sostenibilidad a la agricultura y a la ganadería.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

No sé si es la Comisión de Agricultura o en qué Comisión estamos, porque la verdad es que a veces no doy crédito. Voy a empezar con las señorías de VOX. Ustedes son verdaderamente dictadores radicales. No sé de lo que están hablando. Están hablando de irrealidades y están mintiendo continuamente en sede parlamentaria.

Perdóneme, señor Gavin, estamos ante una cuestión de vital importancia. Debemos ser capaces de generar las condiciones adecuadas para los agricultores, para que la agricultura se pueda desarrollar con normalidad dentro de lo posible, y vamos a preparar iniciativa para poder sacar adelante esta cuestión que usted presenta. Coincido en el planteamiento y coincido en las consecuencias de ese cambio climático, en la recogida de una forma mucho más rápida en vez de espaciada en el tiempo, como en otras ocasiones. Tenemos la obligación de hacer posible la convivencia para la producción de alimentos de la agricultura y ganadería de una forma rentable.

Esta propuesta facilitará lo que deseamos en el Grupo Socialista. Somos sensibles, señorías de la derecha, al campo español. Escuchamos y sabemos las necesidades de los agricultores y trabajamos para ellos. Somos el Gobierno que más dinero ha puesto directamente para el campo español. Somos el Gobierno que más ayudas directas ha dado en la historia de la democracia. **(Aplausos)**. Permítanme, porque ayer en el Pleno hubo algunas cuestiones, pero hay algo que es fundamental para la agricultura, la orientación productiva, y en función de la orientación productiva coincidirán conmigo en que debería cobrar lo mismo un agricultor de Galicia que uno de Barcelona o un agricultor de Teruel. Yo soy agricultor, yo soy de los que pican desde la mañana a la noche; tengo una explotación familiar y la hemos tenido que sacar adelante con mi mujer y mi padre. No sé los agricultores que hay en la bancada del Partido Popular, si eran de los que se levantaban todos los días y de los que tenían que modernizar la explotación, si eran de los que estaban sufriendo y tenían que diversificar para que eso fuera rentable.

Pero no me quiero alejar de la orientación productiva. Desde ASAJA, que usted lo nombró ayer en el Congreso, jamás han querido que un agricultor con una misma orientación productiva cobre lo mismo. Ustedes gobiernan en Europa, y yo les digo a ustedes que siempre, como agricultor, he defendido —en los sindicatos, en los partidos políticos, en todos los sitios donde he estado— que, ante la misma orientación productiva, un mismo apoyo, da igual que se llame Gallardo, que tendrá una gran explotación, o que se llame Sancho, que no será tan grande. Pero sí que, ante una misma orientación productiva, un mismo apoyo, y ustedes no lo han hecho nunca. Ayer dijo allí cosas que jamás las han propuesto, porque siempre se han puesto en frente y siempre han estado en contra. Se lo dice un agricultor que está en el Grupo Socialista.

Si apoyan al campo —hoy me sorprende también, de boquilla, contando anécdotas de hace tres años—, ¿han hecho ustedes alguna propuesta que realmente sea viable en torno a esta PNL o en torno a las PNL que han presentado antes o han hecho alguna propuesta que haya beneficiado a los agricultores y ganaderos? Van a intervenir después que yo, después que el Grupo Socialista, díganme algo que haya beneficiado a la mayoría de los agricultores y ganaderos de este país, del País Vasco hasta Teruel.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sancho, tiene que acabar.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. No me daba cuenta de que estaba en rojo el tiempo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sancho.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Requena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 33

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo le ruego al señor Sancho que se lea tanto la iniciativa que trae hoy Junts como el *Diario de Sesiones* para comprobar, efectivamente, las propuestas que hace el Partido Popular, que son muchas: diarias, semanales, mensuales. No cuesta trabajo hablar documentado en lugar de hablar simplemente de forma infundada. **(Aplausos)**.

Señorías, el Grupo Parlamentario Junts trae una proposición no de ley que dice literalmente que se reajusten las horas trabajadas por el personal trabajador de explotaciones agrícolas de un cómputo semanal a un cómputo mensual, bajo un pretexto de cambio climático, cuando lo que realmente quieren decir es que el trabajador del campo, el jornalero, el que tiene sus manos y sus brazos para trabajar y está a disposición de una explotación agrícola, se adapte a las necesidades del titular de la explotación, que ajuste las horas de su trabajo y, si un día tiene que echar una jornada de quince o dieciséis horas, que no le cuenten y que le cuenten en la semana siguiente. Es decir, ese cómputo de horas está fijado por convenios del campo y está fijado además de manera rigurosa para proteger precisamente al trabajador, y ahora, bueno, pues ya no hay un cómputo de horas y, si podemos, nos ahorramos una jornada más o unas horas extra porque lo hacemos en nombre del cambio climático. Junts podría aquí, en este momento, haber traído propuestas para mitigar el cambio climático como facilitar el suministro y la utilización de fuentes de energía renovables y la aerovoltaica, como ha hecho el Partido Popular, señor Sancho; o reducir las emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura, como ha hecho el Partido Popular; o fomentar la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícolas y forestales, como ha hecho el Partido Popular; medidas agroambientales y climáticas; medidas en riegos eficientes que aumenten los sumideros de carbono. Son propuestas del Partido Popular. A lo mejor no le parecen bien porque vienen del Partido Popular, pero son más efectivas que quitar derechos a los trabajadores. Estas, entre otras muchas prácticas que también ha propuesto el Partido Popular vinculadas a la agricultura y destinadas a mitigar el cambio climático. Pero no, Junts es socio preferente del Gobierno y está esa pulsión de SUMAR y del PSOE por atacar a los demás, por atacar al adversario político. No han sido capaces de leerse esta iniciativa y, por lo que he deducido de sus intervenciones, están de acuerdo en que sea el trabajador, el jornalero, el que tiene sus brazos y sus manos quien pague las consecuencias del cambio climático cambiándole una jornada laboral —que es una modificación sustancial del Estatuto de los Trabajadores ya que afecta a la jornada y a las horas— para que entre en una bolsa de horas mensual o una bolsa de jornales mensual y no semanal. ¡Esto tiene truco escondido! Tenían que habérselo leído en lugar de estar tan obsesionados por proteger, por mimar a su socio preferente, por no calentar la ley vergonzosa de amnistía de mañana, por no contrariar al que les hace estar a ustedes un día más en el Gobierno. **(Aplausos)**. Así pues, en lugar de proteger al trabajador —que es el que tiene sus manos y sus brazos, no tiene ni un metro de tierra y depende de su jornal—, lo que ustedes van a avalar hoy, por lo que he deducido y que ha propuesto Junts, es que un derecho fundamental como es la jornada laboral adecuadamente retribuida ya no le compute de manera semanal, sino que entre en una bolsa ahora mensual. Con nosotros, para quitar un derecho a los trabajadores, no cuenten. Si ustedes necesitan preservar su amnistía y su supervivencia en el Gobierno, hagan lo que consideren y tengan en conciencia.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Requena.

— PARA DEFENDER AL CAMPO ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000209).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, la última de las proposiciones no de ley, la que consta como punto número 2 en el orden del día que tienen ustedes, la proposición no de ley para defender al campo español.

Es una proposición del Grupo Parlamentario VOX y para su defensa tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Mi partido, VOX, lleva desde el año 2019 denunciando las medidas que estaban llevando al campo español a la asfixia y presentando propuestas que han sido criticadas por los diferentes grupos del Congreso, pero que en estos últimos meses han sido copiadas de manera abierta y sin ambages. Todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 34

los grupos, desde Bildu hasta el Partido Popular, han ido presentando en esta santa casa propuestas calcadas a las que presentó Ricardo Chamorro en estos últimos años, en ocasiones demostrando que no habían entendido siquiera las propuestas copiadas, como ha sucedido con SUMAR o con Podemos.

Nuestro grupo no apoyó la ley de cadena alimentaria, y no porque no estuviéramos de acuerdo con la idea principal de esta ley, sino porque resultaba evidente que en su forma actual sería un desastre, como así ha sido y como demostró la propuesta de Esquerra Republicana de la semana pasada. No se pueden poner unas condiciones a la producción nacional que no tengan que cumplir las importaciones, básicamente porque te estás dando un tiro en el pie. Ha habido agricultores que han llevado su producción a Portugal para después traerla a España, a Andalucía, porque se ahorran muchísimos problemas.

Tampoco se puede dejar de lado el impacto de la sequía en los últimos años y que va a suponer un problema incluso en el año próximo, en que la cosecha de aceite difícilmente pasará de 1 100 000 toneladas por la situación de los árboles cuando llegó la lluvia. La falta de un plan hidrológico nacional está suponiendo un desastre para todos. Hay algo de justicia divina en que los que más piedras han puesto a ese plan hidrológico sean los que más problemas han de enfrentar por falta de agua. Hay suficiente agua para todos los españoles, pero solo si se actúa con el bien común como objetivo fundamental. Hoy día Cataluña estaría mucho mejor si contara con infraestructuras que conectaran sus cuencas con las del resto de España, y otras regiones, como Levante o Andalucía, también se beneficiarían mucho de ese plan.

El hecho de haber rendido pleitesía a todas las políticas pseudoecologistas de la Unión Europea, a la Agenda 2030, a la Agenda Verde y toda la condicionalidad ligada a la PAC ha dado lugar a la rebelión del campo en toda Europa, no solo en España. Esas políticas han sido rechazadas en toda Europa. Mientras nosotros las rechazábamos desde 2019, para los portavoces del Partido Popular eran —y cito literalmente— el evangelio. Tras comprobarse el daño que han hecho al campo europeo, y desde luego al español, varias de las propuestas de estas últimas sesiones han venido a demostrar que las posturas referentes al mundo rural en estos años que nosotros defendíamos eran las correctas. Es imprescindible modificar en profundidad el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 mucho más allá de los parches estéticos anunciados por el ministerio. Necesitamos ayudas para los agricultores que se han visto afectados por la subida de los insumos y que no han podido repercutirla por la falta de producción causada por la sequía. La falta de ayudas a los cultivos de aceite y de la vid nos recuerdan el desinterés absoluto del ministro Planas por la producción en Córdoba. Es normal que después de haber alabado su gestión como consejero en Andalucía, como hizo ASAJA, ahora mismo lo hayan declarado *persona non grata*. Esta crisis ha afectado en buena medida a los olivos de altura, pero no nos parece bien restringir las ayudas a esos cultivos. Esa es la razón por la que no podemos aceptar ese punto de las propuestas que nos han hecho otros grupos.

El impulso a la preferencia comunitaria es vital para recuperar la rentabilidad. Desde que la Unión Europea promueve los intereses de países terceros, miles de explotaciones han tenido que cerrar. Aquí mismo se han dado cifras muy preocupantes: 18 000 explotaciones, 18 000 empresas agrarias cerradas en los últimos años. Desde luego, hay que comerciar con esos países terceros, pero en condiciones que no supongan el fin del campo español.

El sistema de seguros agrarios ha sufrido un golpe tan fuerte estos últimos años que obliga a su rediseño. Para ello, necesitamos el apoyo económico del Estado para que pueda alcanzar los niveles necesarios de cobertura. Como señalamos anteriormente, el agua es fundamental para mantener el campo en España y la mejora de los regadíos es esencial por lo que solicitamos en esta PNL que también se dediquen muchos más medios a la reforma del regadío.

Hay casos, como el del lobo, que han sido un escándalo a nivel nacional e internacional. De recibir una protección absoluta, a pesar del daño que causaban a las explotaciones ganaderas, pasaron a recibir mucha menos protección tras un incidente con un caballo de la señora Von der Leyen, algo que, bueno, es incalificable. Aquello demostró hasta qué punto eran caprichosas las decisiones que se adoptaban en el campo europeo y hasta qué punto se habían desentendido los políticos de las necesidades de agricultores y ganaderos. Es obvio que donde sean especie endémica, estas deben ser protegidas, pero no en todos los sitios y, además, debe haber compensaciones justas a los daños que causen, no cargar, como en todo, el peso a las espaldas del ganadero. Hay muchos asuntos importantes, como el del personal, que supone un problema muy grave no solo por la falta del reemplazo generacional, sino incluso por la contratación de mano de obra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Termino ya.

Esperamos el apoyo de todos los grupos a las medidas propuestas, aunque ya sabemos que en parte esto es retórico. VOX siempre ha votado en función de la calidad de las propuestas; el PSOE y SUMAR, en función de su sectarismo.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Se ha presentado una enmienda a esta proposición por parte del Grupo Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Hemos presentado unas enmiendas a lo presentado por el Grupo VOX porque entendemos que hay cuestiones que pueden ser sustancialmente mejorables. Vamos a entrar ahora en algunas de ellas, pero me gustaría referirme al Grupo VOX antes. Ayer le pregunté en el hemiciclo por qué no estaban pidiendo la dimisión de comisario, que es de su familia política, de su grupo político. Desde MacSharry hasta Franz Fischler y Mariann Fischer, después estuvieron Dacian Cioloș, Phil Hogan y Janusz Wojciechowski, desde luego, es el peor que hemos tenido y están tardando en pedir su dimisión.

También quiero comentarle que estamos muy de acuerdo en que hay que cambiar el PEPAC, ese PEPAC que se envió a Bruselas sin consenso con los territorios ni con las organizaciones agrarias, que faltan 5000 millones de euros y desde luego se ha hecho de espaldas al territorio. Este 25 % de pagos acoplados a ecorregímenes que nos ha impuesto Teresa Ribera, que realmente es quien lo ha hecho, no entendemos por qué se ha hecho así, sin escuchar, y han dejado fuera a casi el 25 % de los perceptores. Por tanto, de acuerdo en ese punto.

Sobre los seguros agrarios, quiero decirle que estamos de acuerdo, hay que actualizar los rendimientos, pedir excepciones ante la sequía, que no se está haciendo, y sobre todo más cobertura en muchos de los rendimientos.

Quiero decirles, sobre todo al señor Sancho, que fue Isabel García Tejerina la que aplicó la mayor ayuda a los jóvenes para su incorporación, el 2 %, que era lo máximo que se permitía. Fue Tejerina la que lo hizo y no otro Gobierno socialista.

Se ha comentado aquí anteriormente, sobre la ley de restauración de la naturaleza —y lo ha hecho excelentemente bien mi compañera Mila—, y no lo dice el Partido Popular, lo dice el COPA-COGECA, que 23 millones de agricultores y 22 000 cooperativas europeas dicen no a esta ley, porque se ha hecho sin consenso y sin escuchar al sector; igual que se ha hecho sin escuchar a los territorios. No han tenido siquiera la decencia de preguntar. Es una ley limitante, como se ha dicho anteriormente aquí. Esta ley va a limitar el 40 % de la producción en España ante un escenario de crecimiento de la población mundial. ¿Qué pasa? ¿Que no vamos a alimentar al mundo? ¿Que vamos a dejar a África sin consumir? África tiene 1250 millones de habitantes y esperan 4500, según Naciones Unidas. ¿No alimentamos a África cuando pasen hambre? Creo que es muy perjudicial lo que usted está diciendo. Desde luego, a nosotros, al Partido Popular, esto sí nos importa.

Se ha hablado antes de las magníficas exportaciones de España. Son buenas las exportaciones, pero ¿qué pasa con las importaciones? ¿Por qué no se habla aquí de que, en importaciones, hemos pasado de 36 000 millones a 55 000 millones? Son 20 000 millones más, hemos incrementado casi un 50 % las importaciones. El neto —porque aquí hay que mirar el neto—, la diferencia entre importaciones y exportaciones, pasó de 18 800 millones de euros a 14 900 millones de euros el año pasado; en dos años hemos perdido el 25 % del neto en nuestra balanza comercial. Así de claro.

Quiero decirle muy claramente que hay una cuestión que nos preocupa. Tenemos unas elecciones europeas próximamente y aquí evidentemente Teresa Ribera ha implantado su tesis ambientalistas, pero no entendemos por qué el señor Luis Planas no estuvo ayer, y tampoco está en campaña, está en China. Esto lo manda el ministerio. **(Muestra un documento)**. ¿Qué hace en China?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gallardo, tiene que acabar.

El señor **GALLARDO BARRENA**: No lo entendemos, la verdad. Parece que al Partido Socialista la agricultura no le preocupa. Por eso, lo que ustedes van a cosechar es cero en el mundo rural, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 36

es que ni siquiera están en el campo, el primero el ministro. Por tanto, nosotros les pedimos que acepten nuestras enmiendas

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gallardo.

No hay más enmiendas presentadas. Por tanto, en turno de fijación de posición, señor Gavin, de Junts, ¿va a intervenir? **(Denegación).**

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Reconozco que antes me quedé con las ganas de oír esa teoría de la huella ecológica y las traducciones. Si se pudiese profundizar en otra ocasión, me encantaría escuchar la teoría al completo.

Es curioso ver contradecirse a VOX, seguidores de Milei, del libre mercado sin cortapisas, viniendo a pedir la intervención en la economía por parte del Gobierno. Efectivamente, si queremos conseguir una seguridad alimentaria, una soberanía alimentaria, no podemos dejar que el mercado se encargue de eso y se autorregule. Lo que pasa es que vuelven a equivocarse y apuntan al lado contrario al que deberían: el Estado no debe intervenir contra esos malvados ecologistas que se preocupan por la preservación del medio natural; el Estado debe intervenir contra los fondos buitres y las multinacionales, que están acaparando tierras, esquilmando la tierra, destruyen empleo e impiden el relevo generacional. **(Rumores.—La señora Marcos Ortega pronuncia palabras que no se perciben).** Si usted me permite, continúo con mi intervención.

Ahora VOX pretende hacernos creer que la mayor amenaza para el futuro de la agricultura son los lobos y los ecologistas, pero los datos no nos dicen eso. Los datos nos dicen que es la ley de la selva lo que hay que corregir. Los agricultores nos están planteando que hay que garantizarles unos precios justos y que se persiga esa competencia desleal. Por lo tanto, no han sido los lobos ni tampoco los ecologistas quienes se han enriquecido de manera obscena con la subida de precios de la cesta de la compra. Han sido esas grandes empresas multinacionales que controlan el mercado de alimentos.

¿Cómo es posible que los agricultores estén al límite por culpa de la inflación y al mismo tiempo Mercadona haya batido récords de beneficios vendiendo los productos que les compraron a precio de risa? ¿La culpa es de las políticas verdes, que ni siquiera han llegado a aplicarse? Un estudio de la OCU ha demostrado que los precios en los supermercados pueden multiplicar hasta por seis los precios que reciben los agricultores y los ganaderos. Ese mismo estudio también ha demostrado, en respuesta a las teorías del Partido Popular de PNL anteriores, que las rebajas de los impuestos, como la del IVA, tampoco han servido para bajar los precios, porque lo que han hecho ha sido redundar en los excesivos márgenes de beneficio de las grandes empresas multinacionales. Se ha bajado el IVA, pero eso no ha supuesto que bajen los precios porque las distribuidoras han mantenido los precios altos, y ahí están El Corte Inglés, Carrefour, Dia, Eroski, Mercadona, Alcampo; todas han subido los precios entre un 30 % y un 45 % desde el año 2020, una subida que no ha llegado al campo, que no ha llegado a los productores, que se ha quedado en las cuentas corrientes de los accionistas. Por lo tanto, el lobo feroz de este cuento son los especuladores, que venden a precio de oro lo que compran a precios de miseria. Por eso, hay que seguir avanzando en la dirección que ya empezó a marcar el Gobierno con la aprobación de la ley de cadena alimentaria, regulando el mercado alimentario y revisando los tratados de libre comercio, como nos piden los agricultores y las organizaciones agrarias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, gracias, señorías, por permitir que se debatiera en último lugar esta PNL. Tenía otra Comisión, así que agradezco este cambio a todos los grupos que han accedido y a los proponentes, por supuesto.

Si me permiten, una cuestión inicial. Creo que hay un dicho que hoy es muy llamativo para empezar esta intervención: Dime de lo que presumes y te diremos de lo que careces. Creo que ese sería el resumen adecuado de lo que hemos escuchado por parte del Grupo VOX y del Grupo Popular con ocasión de la Comisión esta tarde. Dime de lo que presumes y te diremos ahora de lo que careces. ¿Por qué digo esto, señorías de VOX? Ustedes aplauden el fin de semana con las orejas a la señora Le Pen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 37

cuando es ella la que siempre incita a que los productos españoles que pasan a Francia vayan al suelo. **(Aplausos)**. Ustedes aplauden con las orejas en cualquier lugar a la ultraderecha, que lo que quiere es la autarquía para que los productos españoles no tengan lo que están teniendo en estos años, que es un aumento exponencial de importaciones porque son de calidad y porque tienen un Gobierno que lo considera esencial y trabaja para dar respuestas.

Señorías del Grupo Popular, si hoy en esta Comisión hubiese habido un detector de bulos, no habríamos escuchado nada más que el timbre, porque es lo que han hecho permanentemente, y les voy a poner algún ejemplo que es muy curioso. Fíjese, eureka, vamos a buscar en Internet todos ahora —háganlo, por favor, señorías—: programa electoral del Partido Popular para las europeas del 9 de junio. Ni una sola palabra de agricultura, señorías, ni una sola palabra. Háganlo, por favor, búsquenlo y me dirán. ¡Ah, es que esconden las propuestas! Claro, eso es lo que quería saber, señorías del Grupo Popular. **(El señor Marqués Atés: No se lo creen.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Aceves, perdone.
Pido silencio. Esto no es un diálogo, está interviniendo él.
Gracias. **(Rumores)**.

El señor **ACEVES GALINDO**: No, no miento, lo reitero, señorías. Ahora mismo, búsquenlo. **(Rumores.—La señora Poblador Pachecho: ¡Si es que no tienen que hablar!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, está en el uso de la palabra el señor Aceves. Esto no es un diálogo.

El señor **ACEVES GALINDO**: Sé que están muy nerviosos, las encuestas no les van muy bien y por eso se ponen nerviosos, señorías. Estense tranquilos.

Reitero, no ha habido Gobierno en la historia de nuestro país que haya aportado tanta preocupación, tantas medidas y tanto presupuesto para el sector, para los profesionales, como el Gobierno presidido por Pedro Sánchez: 4000 millones de euros, 1300 millones de euros en ayuda directas. **(Rumores.—La señora Marcos Ortega: ¡Síiii!)**.

Señorías, por favor, traigan a la próxima Comisión, de allí donde gobiernan, una sola iniciativa complementaria de sus gobiernos para complementar las medidas de apoyo al campo por la sequía, por la crisis energética **(la señora Marcos Ortega y el señor Gallardo Barrena hacen el gesto de «muchas» juntando los dedos de las manos)**, porque ¡se les ha olvidado! Qué curioso, la culpa de todo lo que sucede en el campo, la sequía, etcétera, es del señor presidente del Gobierno. Claro, no ha habido sequía, evidentemente. Ustedes tienen un botón para apretar cuando hay sequía y cuándo hay lluvias, ¿no? Pues díganlo, porque seguramente lo patentarían y no tendrían por qué estar aquí diciendo las cosas que dicen, algunas de ellas exabruptos completos.

Y digo más, señorías...

El señor **PRESIDENTE**: No mucho más, porque se le ha acabado el tiempo. **(Risas)**.

El señor **ACEVES GALINDO**: Termino, presidente gracias. Es que al estar así, oblicuos, no vemos el tiempo. Perdone, señor presidente.

Termino. Claro que hay que tomar medidas y el Gobierno las toma, y de acuerdo con las centrales sindicales, y las vamos a seguir tomando a pesar de ustedes, porque el Grupo Socialista ha demostrado que le interesa el campo, no como a ustedes, que solo les interesa para hacer conflicto político.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves. **(El señor Ramírez del Río pide la palabra)**. ¿Sí?

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Pedimos la votación por puntos de la segunda PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, se votará por puntos la iniciativa de VOX.

Antes de pasar a votar, dos cuestiones. Vamos a interrumpir la sesión dos o tres minutos por organizar la votación, además, la proposición no de ley de VOX se votará en el orden en el que aparece en el orden del día, o sea, como punto número 2..^o En tres minutos votamos. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 38

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de empezar, ¿hay algún grupo que le falte algún miembro? **(Risas)**. No me hagáis chistes, que esto se graba. **(La señora Marcos Ortega: Está bien reírse)**.

Hoy tenemos votación a mano alzada y el recuento también es manual, por tanto, un poquito de paciencia. Ya que hemos ido bien en el transcurso de la Comisión, si hay algún pequeño desajuste, lo solventaremos entre todos.

Punto número 1.º, proposición no de ley para solicitar al ministerio que defienda con fuerza en la Unión Europea un marco regulatorio habilitador basado en la ciencia para defender las plantas y alimentos desarrollados a través de las NGT. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Segunda proposición no de ley, que presenta el Grupo Parlamentario VOX, para defender el campo español. Se va a votar por puntos. Ustedes tienen el texto, son nueve puntos, por tanto, iremos uno a uno votando los puntos. Punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Por último, el punto número 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 117

29 de mayo de 2024

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a la PNL número 3: proposición no de ley sobre la aplicación de las medidas de flexibilidad, exenciones y medidas de simplificación contempladas en el Reglamento de la Unión Europea en lo que respecta al control de la pesca. Es del Grupo Parlamentario Popular y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 31; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Cuarta proposición no de ley, para el rechazo a la ley de la restauración de la naturaleza, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Quinta proposición no de ley, relativa a la adecuación de la normativa relativa a los reconocimientos médicos que deben realizarse los trabajadores agrícolas eventuales. Se vota con la incorporación de la enmienda de SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 33; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sexta proposición no de ley, relativa a la elaboración de campañas publicitarias que ayuden a concienciar a la población sobre los beneficios de una dieta saludable. Es del Grupo Parlamentario Socialista y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 33; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Séptima proposición no de ley, relativa a la elaboración de un plan agrario de choque integral anticrisis. Se vota con la transaccional acordada entre el Partido Socialista y Euskal Herria Bildu.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Hay un empate de 17 votos a favor, 17 en contra y 2 abstenciones. Vamos a aplicar la ponderación. **(Pausa)**.

Queda rechazada por 160 votos a favor, 170 en contra y 12 abstenciones.

Octava proposición no de ley, para facilitar la supervivencia de las explotaciones agrarias en un contexto de cambio climático, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Debido al empate, vamos a ponderar otra vez. **(Pausa)**.

Haciendo la ponderación del Pleno, esta proposición no de ley queda rechazada por 159 votos a favor, 170 en contra y 6 abstenciones.

Finalizamos la sesión de hoy. Gracias a todas y a todos por su concreción, por ajustarse al tiempo y por comportarse, como siempre, estupendamente. **(Risas)**.

Muchas gracias.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.